

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA EMPRESARIAL UNIDROGAS S.A.
BUCARAMANGA**



**SERGIO LUIS RADA JIMENEZ
CÓDIGO: 1002500279**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES PROGRAMA DE
CONTADURÍA PÚBLICA
PAMPLONA
2019**

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA EMPRESARIAL UNIDROGAS S.A.
BUCARAMANGA**

**SERGIO LUIS RADA JIMENEZ
CÓDIGO: 1002500279**

**TUTOR:
RICARDO IVAN GUERRERO RAGUA**

PRIMER INFORME DE PROYECTO DE GRADO

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES PROGAMA DE
CONTADURÍA PÚBLICA
PAMPLONA
2019**

Tabla de contenido

INTRODUCCION	5
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
1. PRIMER INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL	8
1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA UNIDROGAS S.A.....	8
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS.....	9
1.2.1 LOGOTIPO - UNIDROGAS S.A.	9
1.2.2 Misión	9
1.2.3 Visión.	10
1.2.4 Objetivos de la Compañía.....	10
1.2.5 Valores Corporativos.....	11
1.3 DIAGNÓSTICO.....	12
1.3.1 Departamento de Contabilidad.....	12
1.3.2 Departamento de Cartera	12
1.3.3 Departamento de Personal	12
1.3.4 Departamento de Bodega.....	13
1.3.5 Departamento de Sistemas.....	13
1.3.6 Departamento de Compras.....	13
1.3.7 Departamento de Ventas Institucionales.....	14
1.3.8 Departamento de Ventas Directas	14
1.3.9 Droguerías	15
1.3.10 Departamento de Calidad.....	15
1.3.11 Departamento de Auditoria	15
1.3.12 Recurso Humano.....	16
1.3.13 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	17
1.3.14 Infraestructura Física	18
1.3.15 Cobertura	18
1.3.15 Proveedores.....	18
1.3.16 Clientes.....	19
1.3.17 Matriz de evaluación de factores externos	19
1.3.18 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS	20
1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO ASIGNADA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD. 21	
1.4.1 Misión	21
1.4.1 Descripción	22
1.4.2 FUNCIONES ASIGNADAS AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA.....	24
1.5 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	24
1.5.1 TÍTULO.....	24
1.5.2 OBJETIVOS	25
1.5.3 JUSTIFICACIÓN	25

1.5.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	27
2. DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	27
2.1 TITULO	27
2.2 PROBLEMA	27
2.3 ANÁLISIS.....	28
2.4 PLANTEAMIENTO.....	29
2.5 PARAMETRIZACION DEL SOFTWARE CONTABLE MAIA PARA LA SISTEMATIZACION DE LA RETENCION DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.....	30
2.5.1 INFORMACIÓN DE LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LOS MUNICIPIOS ANTES NOMBRADOS (BUCARAMANGA, BOGOTÁ, BARRANQUILLA, MEDELLÍN).....	31
2.5.2 DESARROLLO	39
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES.....	59
ALCANCE DE LA PRÁCTICA.....	60
Bibliografía.....	61

TABLA DE IMÁGENES E ILUSTRACIONES.

IMAGEN 1: LOGOTIPO DE UNIDROGAS S.A	9
ILUSTRACIÓN 1 : ORGANIGRAMA UNIDROGAS.....	17
ILUSTRACIÓN 2: MATRIZ EFE.....	19
ILUSTRACIÓN 3: MATRIZ EFI.....	19
ILUSTRACIÓN 4: MATRIZ DOFA.....	21
ILUSTRACIÓN 5: ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.	23
ILUSTRACIÓN 6: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	27
ILUSTRACIÓN 7: BASE DE DATOS PROVEEDORES.....	39
IMAGEN 2: SIMULADOR DE ASIENTO CONTABLE.....	40
ILUSTRACIÓN 8: FLUJOGRAMA SIMULADOR ASIENTO CONTABLE.....	41
IMAGEN 3: ASIENTO CONTABLE SOFTWARE MAIA.....	42
ILUSTRACIÓN 9: ASIENTO CONTABLE SIMULADOR DE ASIENTOS.....	43
IMAGEN 4: RUTA DE PARAMETRIZACIÓN 1.....	44
IMAGEN 5: RUTA DE PARAMETRIZACIÓN 2.....	45
IMAGEN 6: RUTA DE PARAMETRIZACIÓN 3.....	46
IMAGEN 7: PARAMETRIZACIÓN RETEICA BUCARAMANGA	48
IMAGEN 8: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 1.....	49
IMAGEN 9: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 2.....	50
IMAGEN 10: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 3.....	51
IMAGEN 11: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 4.....	51
IMAGEN 12: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 5.....	52
IMAGEN 13: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 8.....	53
IMAGEN 14: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 7.....	53
IMAGEN 15: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 8.....	54
IMAGEN 16: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 9.....	55
IMAGEN 17: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 10.....	56

INTRODUCCION

Las prácticas profesionales se están convirtiendo en más que un requisito para graduarse, es una oportunidad de adquirir un poco la experiencia que se necesita antes de salir a el mundo laboral; además brinda la oportunidad de conseguir un primer empleo en este país que se encuentra escaso de oportunidades laborales para las personas próximas a culminar los estudios universitarios.

En este trabajo se mostrará un proyecto que ayude a la parametrización y sistematización del proceso de retención del impuesto de industria y comercio; la retención del impuesto de industria y comercio; el mecanismo de recaudo anticipado del Impuesto de Industria y Comercio (Reteica) por tratarse de un sistema de recaudo territorial, tiene una legislación diferente en cada uno de los municipios de nuestro país.

Al igual que la retención en la fuente renta, básicamente consiste en un método de recaudo anticipado del impuesto de industria y comercio que deben pagar cada una de las personas que desarrollen actividades comerciales, industriales o de servicios en el respectivo municipio.

Para llegar a esto, primeramente se hizo una recopilación de la información corporativa de la empresa UNIDROGAS S.A y la del departamento donde se desempeñarán las prácticas profesionales, seguidamente se hará un diagnóstico para determinar las falencias de la empresa por medio de unas matrices que arrojarán los resultados los cuales conllevan a tomar la decisión para la propuesta de mejoramiento, dichas matrices evaluarán los factores internos y externos de la empresa, dando por ultimo las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que puede tener la empresa.

RESUMEN

UNIDROGAS S.A es una empresa con más de 36 años en el desarrollo de su actividad comercial, la cual ha tenido un crecimiento exponencial al pasar de los años, teniendo como propósito el bienestar familiar; la compañía actualmente cuenta con cinco depósitos y más de 600 sucursales según el último reporte emitido por esta entidad.

La empresa UNIDROGAS S.A, gran contribuyente, es auto retenedora por lo cual se ve obligada a practicarle las auto retenciones a sus proveedores como se consagra en la tabla de retenciones entre regímenes.

Actualmente cuenta con un software contable propio, llamado MAIA, y lleva toda la información de UNIDROGAS S.A, pero a pesar de las actualizaciones y grandes aprovechamientos que se le tiene al software hay procesos que aún no están sistematizados y entorpecen la eficiencia de la empresa.

Se plantea la idea de realizar un proyecto donde se parametrize y se sistematice el proceso de retelCA para que este ya no se haga de forma manual a las ciudades donde aún no se ha parametrizado en el sistema, sino, generándolo de manera automática en el asiento contable buscando la reducción de errores humanos y optimizar el proceso.

ABSTRACT

The company UNIDROGAS S.A, is a company with over 36 years in the development of its commercial activity which has had an exponential growth to Going through the years, having as purpose the family welfare; UNIDROGAS S.A currently has five deposits and more than 600 branch offices according to the latest report issued by this entity.

The company UNIDROGAS S.A, a major contributor is self-retaining plate which is forced to undergo self-RETENTIONS to its suppliers as enshrined in the tax withholding table between regimes.

It currently has an own accounting software, called Maia, and carries all the information of UNIDROGAS S.A. but despite the updates and large harvests that have the software there are processes that are not yet systematized and hamper the efficiency of the enterprise.

It raises the idea of systematizing the process of retelCA for which it is not manually to the cities where it is not yet parameterized has in the system, generating it automatically in the accounting charge looking for reducing human errors and optimize the process.

1. PRIMER INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA UNIDROGAS S.A.

UNIDROGAS S.A. es una compañía privada (familiar), fue creada el 16 de abril de 1982 en la ciudad de Bucaramanga-Santander, por el señor **Juan Francisco Suarez Solano** quien es el dueño y Representante Legal. La empresa cuenta con domicilio en km 3-981 m vía rio frio zona franca Santander manzana f bodega 6 en Florida Blanca-Colombia y cuya razón social fue modificada según escritura pública 1072 de fecha 12 de junio de 1996 de la notaria novena del circulo notarial de la capital santandereana, donde consta que la sociedad UNIDROGAS S.A, reformo sus estatutos y en adelante se denominara “**UNION DE DROGUISTAS DE LOS SANTANDERES S.A, UNIDROGAS S.A**”; teniendo como objeto social la “adquisición, distribución, venta y dispensación de toda clase de productos farmacéuticos para consumo humano o animal, cosméticos, perfumería en general y demás productos químicos”. Desde ese entonces UNIDROGAS S.A ha adquirido un carácter de posicionamiento progresivo aumentando participación en el mercado incrementando su cobertura nacional en el oriente, costa, eje cafetero, centro y Leticia con cerca de 405 puntos de venta representados en cadenas de droguería propia y aliada; entre las propias se pueden mencionar los dispensarios UNIDROGAS y la cadena de droguerías alemana. Hoy cuenta con sedes administrativas en Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cúcuta, Santa Marta y Bucaramanga; con 36 años en el mercado UNIDROGAS S.A es fuente de empleo y progreso regional.

UNIDROGAS S.A. ha cumplido a plenitud las etapas de diseño, implantación, revisión y mejora necesarias para la implementación efectiva de su sistema de gestión de la calidad conforme a los requisitos de la NTC-ISO 9001:2008, el cual le brinda a la compañía un estilo de vida competitivo en la comercialización y distribución de medicamentos para el consumo humano,

optimizando procesos y buscando siempre la mejora continua, como resultado de la auditoria de otorgamiento realizada por el ICONTEC se obtuvo un concepto favorable por parte del equipo auditor, indicando que la Certificación del Proceso de Comercialización y Distribución de Medicamentos para el Consumo Humano a través de Licitaciones y Ventas Directas, es todo un hecho desde 2013.

1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS

1.2.1 LOGOTIPO - UNIDROGAS S.A.

IMAGEN 1: LOGOTIPO DE UNIDROGAS S.A



FUENTE: UNIDROGAS

1.2.2 Misión

Proveer medicamentos para el consumo humano a través de un excelente servicio a los mejores precios del mercado, con los mejores estándares de adquisición y garantizando las buenas prácticas de almacenamiento, además de la eficacia de nuestros productos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general y al desarrollo de la región; logrando un crecimiento permanente de nuestros colaboradores y un rendimiento justo a sus accionistas.

1.2.3 Visión.

En 2025 UNIDROGAS S.A será líder a nivel por el excelente servicio de distribución y comercialización de medicamentos para el consumo humano, expandiendo su campo de acción en la región andina y supliendo las necesidades de los clientes con procesos y servicios de calidad cumpliendo con el compromiso de mejora continua contribuyendo a la salud y bienestar de los clientes.

1.2.4 Objetivos de la Compañía.

La empresa UNIDROGAS S.A. ha definido como objetivos de calidad los siguientes:

- Disponer de un amplio surtido de productos que nos presente siempre como la primera opción de compra y conduzca a la fidelización de nuestros clientes.
- Establecer una cultura de servicio al interior de la organización, representada por el desarrollo humano y el trabajo en equipo.
- Suministrar a nuestros clientes productos farmacéuticos en condiciones de oportunidad, flexibilidad y buen manejo, brindando el respaldo que requieren.
- Satisfacer las necesidades de nuestro mercado objetivo por medio del desarrollo del plan de mercadeo, alcanzando así cada una de las metas propuestas por la compañía.
- Enfocar a toda la organización hacia los clientes, buscando siempre satisfacer sus necesidades y expectativas, aprovechando la experiencia y conocimiento del negocio.
- Hacer seguimiento periódico al desempeño de los procesos utilizando métodos adecuados que permitan orientar sus acciones hacia el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Establecer y mantener la infraestructura necesaria para garantizar el soporte a las operaciones de la empresa, generando oportunidades para la concentración de esfuerzos en la razón de ser del negocio.

1.2.5 Valores Corporativos.

- **Enfoque al Cliente:** Concentración de esfuerzos y recursos de la empresa para comprender las necesidades actuales y futuras de los clientes, satisfaciendo sus requisitos y esforzándose en exceder las expectativas de los mismos.
- **Aliados Estratégicos:** Generación de valor y crecimiento, en forma mancomunada, con sus proveedores.
- **Desarrollo Integral:** Bienestar integral proporcionado al talento humano con que se cuenta, mediante la proyección e impulso de habilidades, capacidades y recursos.
- **Gestión Responsable:** Preocupación continua por el entorno, materialización del compromiso que tiene la organización con el desarrollo de la sociedad circundante, cuidado e impulso de la población y del medio ambiente.
- **Orientación al Logro:** Generación de valor económico para proyectarse al futuro y brindar bienestar a inversionistas, asegurando el cumplimiento de las metas trazadas y la operación en procura del alcance de los objetivos propuestos.

Política de Calidad.

Es política de calidad de UNIDROGAS S.A satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes a través del cumplimiento de sus requisitos, garantizando siempre un adecuado stock de medicamentos, lo cual redundará en su beneficio y fidelización, apoyados en el talento humano de nuestros colaboradores,

en sistemas tecnológicos adecuados y en el mejoramiento continuo de sus procesos.

1.3 DIAGNÓSTICO

1.3.1 Departamento de Contabilidad

Registra oportunamente las operaciones contables de los movimientos de cada una de sus sucursales que inciden en los resultados para la toma de decisiones tanto gerenciales como administrativas, es un departamento eminentemente técnico, conformado por un líder de contabilidad (Contadora Pública), un sub jefe de departamento, dos auxiliares de departamento y catorce auxiliares administrativos que de manera sistemática (Programa MAIA) controlan las operaciones y mantiene la información financiera dentro de las normas de contabilidad que rigen la profesión.

1.3.2 Departamento de Cartera

Se encarga de la administración del capital de trabajo de la mejor manera para promover la mayor liquidez de la empresa, así como la verificación de los pagos realizados por los clientes y su oportuno cobro para dar rotación a los recursos y cumplir sus compromisos económicos con sus proveedores para liberarse de cargas lo que le permite aumentar sus inversiones en cada una de sus agencias.

1.3.3 Departamento de Personal

En este departamento se desarrollan actividades tales como el control de asistencia, formulación y pago de nómina, concesión de permisos, entrevistas de inducción, control de descuento en nómina, registros y estadísticas del personal, participación en la contratación colectiva (convenios con instituciones educativas),

responsabilidad frente a la seguridad Social de cada empleado, prevención de riesgos laborales, entre otras funciones basadas sobre todo en la relación permanente con la parte laboral.

1.3.4 Departamento de Bodega

No solo es el espacio disponible para el almacenamiento y manipulación de los fármacos, sino que además programa la adquisición de mercancía, bajo la responsabilidad de mantener un stock suficiente de suministros, ordenar el adecuado mantenimiento y conservación de mercancía e insumos, de igual manera llevar actualizados el registro de ingresos y egresos de bodega y reportarlos a contabilidad, recibir la mercancía, controlar y documentar devoluciones, surtir oportunamente a las sucursales (locales y provincias).

1.3.5 Departamento de Sistemas

Tiene por objetivo mantener los sistemas informáticos de la empresa y de los equipos computacionales y colaborar a la optimización de los procedimientos administrativos, con el apoyo del hardware y/o software que sea necesario. Apoya computacionalmente las actividades de todos los departamentos y otras unidades de UNIDROGAS, ocupándose del desarrollo de nuevos programas como de la actualización de todo su equipo, además es responsables de mantener y administrar las redes, sistemas y equipos, y el cumplimiento de otras tareas, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

1.3.6 Departamento de Compras

Es el encargado de realizar las adquisiciones necesarias, con la cantidad y calidad requerida y a un precio adecuado para su comercialización, tener los materiales disponibles en el tiempo que son requeridos y asegurar la cantidad de materiales

indispensables. Se procura por mantener buenas relaciones con los proveedores los cuales se justifican en descuentos comerciales que le permiten mayor distribución en el mercado al precio más bajo posible, compatible con la calidad y el servicio requerido. Además, mantiene una relación directa con el departamento de compras para que sus devoluciones sean en su menor margen posible.

1.3.7 Departamento de Ventas Institucionales

Mantiene las relaciones directas desde sus puntos de venta con convenios realizados tanto con distintas IPS como EPS para la entrega de medicamentos a los usuarios de las diferentes entidades de salud; así como de la respectiva facturación y verificación de todos los requisitos establecidos para su entrega válida y la rendición de informes los cuales permiten controlar la buena gestión de todos los convenios de la empresa con las demás entidades.

1.3.8 Departamento de Ventas Directas

El departamento de ventas es el que se encarga de la distribución y venta de los productos y dar seguimiento día a día de las diferentes rutas de vendedores para garantizar la cobertura total y abastecimiento a los locales comerciales y clientes. En este departamento se prepara día a día el pedido de ventas a manufactura según su requerimiento y trabaja en conjunto con mercadeo para lanzamiento de productos, promociones y ofertas. El telemercaderista a través del uso innovador de equipos y sistemas de telecomunicaciones parte de la categoría de ventas personales que va al cliente, de ahí sus funciones como investigación de mercado, atención al cliente, recepción de órdenes de compra, actualización de bases de datos, entre otras.

1.3.9 Droguerías

Conformado por un grupo de coordinadores y supervisores en las diferentes zonas del país los cuales se encargan de velar por la buena gestión del cada una de las droguerías que conforman UNIDROGAS, regulados bajo políticas que debe cumplir cada empleado involucrado en la empresa lo cual genera beneficios para las dos partes promoviendo el orden y la eficiencia en sus operaciones, los cuales se ven reflejados en sus resultados.

1.3.10 Departamento de Calidad

Como todo sistema de una empresa, la gestión de calidad, posee algunos que resultan complementarios con los requisitos correspondientes a los productos a los que se dedica a comercializar la empresa. La gestión comercial ofrece especificaciones sobre métodos para una correcta operación de la empresa. En la misma, cualquier implementación se debe considerar las disposiciones de una compañía únicamente como requisitos mínimos. Es este caso debemos decir que este tipo de sistema de gestión de calidad debe evaluarse y poseer la certificación o el registro otorgado por el correspondiente organismo, de ahí la importancia del aseguramiento de la calidad en mantener el registro calificado de la ISO: 9001 /2008 realizada por el ICONTEC.

1.3.11 Departamento de Auditoria

Este departamento está vinculado a procesos de supervisión y con objeto de tener garantías de que la actividad operacional de la empresa se realiza con criterios de eficacia, oportunidad y que se integran debidamente los procesos. De esta manera es el encargado de la evaluación permanente de los diferentes procedimientos desarrollados en UNIDROGAS. Tiene entre sus funciones el control de pólizas de seguro de la empresa, revisión de los gastos financieros y administrativos,

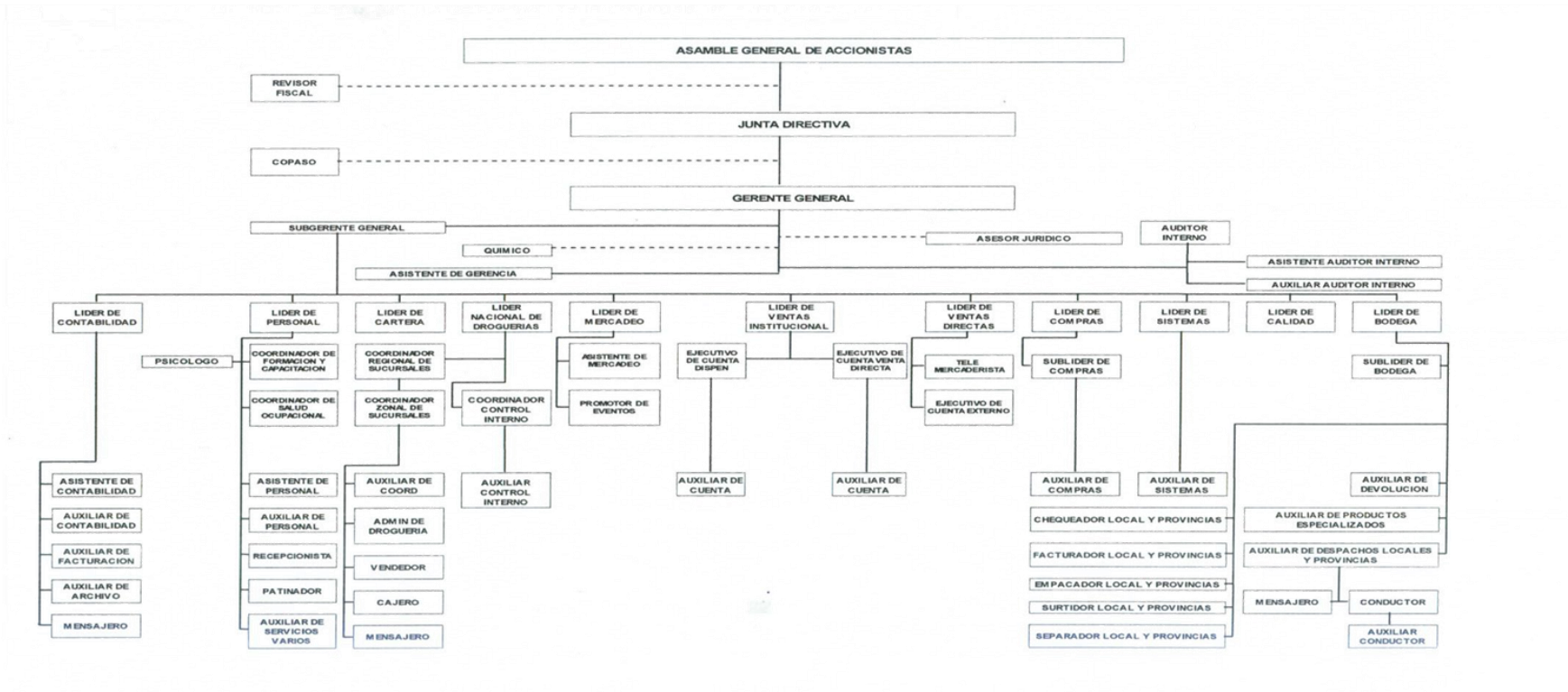
realización de conciliaciones bancarias, verificación de inventarios y sus respectivos ajustes, entre otras que por su naturaleza de funciones se presenten.

1.3.12 Recurso Humano

UNIDROGAS S.A. Tiene un equipo humano altamente preparado para la atención y asesoría de nuestros clientes y para el despacho oportuno de la mercancía, con responsabilidad y eficiencia. Más de 600 trabajadores encargados y siempre con un objetivo en común, prestar el mejor de los servicios.

1.3.13 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ILUSTRACIÓN 1 : ORGANIGRAMA UNIDROGAS.



FUENTE: MANUAL DE PRESENTACIÓN PERSONAL UNIDROGAS S.A.

1.3.14 Infraestructura Física

UNIDROGAS S.A. Cuenta en Bucaramanga, Barranquilla y Bogotá, con la infraestructura necesaria para prestar los mejores servicios pues la sede principal ubicada en km 3-981 m vía rio frio zona franca Santander manzana f bodega 6 en Florida Blanca-Colombia, está dotada con la tecnología de punta que nos permite tener agilidad y seguridad en nuestros procesos administrativos y de distribución. Todas las bodegas cuentan con los mejores equipos que nos permiten conservar los productos en su estado óptimo de consumo.

1.3.15 Cobertura

UNIDROGAS S.A. Abarca, además de toda el área metropolitana de Bucaramanga, el resto del departamento de Santander, Norte de Santander, Arauca, Cesar y Costa Atlántica colombiana. Haciendo de la cobertura de la compañía, una gran ventaja y muestra de crecimiento a lo largo de los últimos 36 años.

1.3.15 Proveedores

Es distribuidora de todos los laboratorios multinacionales y nacionales afiliados a Afidro y Asunfar, ya que cuentan con Buenas Prácticas de Manufacturas tales como (Bussié, Lafrancol, Chalver, entre otros) y multinacionales (Abbott, Schering plough, GlaxoSmithKline, Boehringer Ingelheim, Wyeth y muchos más), cuyo prestigio lo respaldan el certificado de buenas prácticas de manufactura, aprobación de INVIMA y supervisión de registros sanitarios vigentes en donde sus especificaciones coinciden textualmente con lo impreso en etiquetas y empaques de cada producto ofrecido. Es por esto que se garantiza producción de medicamentos efectivos, seguros y confiables.

1.3.16 Clientes

Por la seriedad, prontitud y eficiencia en el suministro de los medicamentos, muchos y variados son los clientes, entre los que se destacan la Policía Nacional de Santander, Acueducto Metropolitano, Hospital Universitario de Santander, Hospital Psiquiátrico San Camilo, Vip Ltda., Colseguros Santander, Ecopetrol, Comfenalco, Cajasan y más de 400 droguerías, bodegas, clínicas, hospitales y demás sector de la salud a nivel nacional, nos prefieren a la hora de tomar una decisión de compra.

1.3.17 Matriz de evaluación de factores externos

Esta matriz no sirve para conocer los factores externos que rodean la entidad.

ILUSTRACIÓN 2: MATRIZ EFE.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (EFE)			
Factores Determinantes de Éxito	Peso Relativo	Calificación (1,2,3 Ó 4)	Peso Ponderado
Oportunidades			
1. TIENE BUEN RECONOCIMIENTO EN EL SECTOR BANCARIO	0,1	4	0,40
2. CUENTA CON RECONOCIMIENTO EN EL MERCADO	0,2	3	0,60
3. TIENE OPORTUNIDAD DE CRECER EN EL SECTOR ECONÓMICO QUE SE ENCUENTRA	0,05	4	0,20
4. LA ZONA EXTRATEGICA DONDE SE UBICA LE GENERA BENEFICIOS TRIBUTARIOS	0,05	3	0,15
5. MANEJA LOS MEJORES PROVEEDORES TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES	0,1	4	0,40
Amenazas			
1. PARA LA APERTURA DE UNA NUEVA SUCURSAL NO SE HACE EL ESTUDIO DE MERCADO ADECUADO	0,2	2	0,40
2. LA MAYORIA DE SUCURSALES NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA PROPIA LO QUE PUEDE GENERAR FUTURAS INCONTINGENCIAS	0,1	2	0,20
3. QUE EL MERCADO SE RESTRINJA O SE VEA AFECTADO POR LAS LEYES DE REGULACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE MANEJA LA ENTIDAD	0,1	1	0,10
4. LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA ES DE DIFÍCIL ACCESO PARA LOS PROVEEDORES	0,05	3	0,15
5. EN EL MERCADO HAY EMPRESAS QUE VENDEN LOS PRODUCTOS MÁS ECONÓMICOS	0,05	2	0,10
Suma	1,00		2,70

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

El resultado de esta matriz nos muestra que la entidad está por encima de la media lo que nos indica que esta en un nivel sobresaliente y que puede seguir mejorando en el sector; nos muestra también que a pesar de su ubicación y los beneficios tributarios que este les da, es una zona de difícil acceso para los proveedores, es decir llegar a la empresa es muy tedioso; se puede ver que tiene una solvencia económica la cual le puede ayudar a crecer en el mercado.

ILUSTRACIÓN 3: MATRIZ EFI.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNO (EFI)			
Factores Determinantes de Éxito	Peso Relativo	Calificación (1,2,3 Ó 4)	Peso Ponderado
FORTALEZA			
1. CUENTA CON BUENA SOLVENCIA ECONÓMICA	0,10	4,00	0,40
2. CUENTA CON UN SOFWARER PROPIO	0,10	4,00	0,40
3. SE MANEJA UN BUEN AMBIENTE LABORAL	0,05	3,00	0,15
4. LA EMPRESA SE ENCUENTRA BIEN ORGANIZADA Y CUENTA CON DIFERENTES DEPENDENCIAS	0,09	3,00	0,27
5. SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA HACE QUE EL TRABAJO SE DESEMPEÑE DE LA MEJOR MANERA	0,05	4,00	0,20
6. CUENTA CON UN GRAN NÚMERO DE MANO DE OBRA	0,05	4,00	0,20
7. REGISTRO CALIFICADO DE LA ISO: 9001 /2008 REALIZADA POR EL ICONTEC.	0,06	4,00	0,24
Debilidades			
1. HAY PROCESOS QUE AÚN NO ESTAN SISTEMATIZADOS	0,12	1,00	0,12
2. BAJA REMUNERACIÓN A SUS TRABAJADORES	0,07	2,00	0,14
3. EL ACCESO A LA EMPRESA ES DISPENCIOSO	0,09	2,00	0,18
4. LA PAGINA WEB DE LA EMPRESA NO ESTÁ TAN ACTUALIZADA LO QUE NO LA HACE TAN EFICIENTE Y POCO INFORMATIVA	0,08	2,00	0,16
5. NO HAY UN MANUAL DE LOS PROCESOS QUE DEBEN DESEMPEÑAR CADA PUESTO EN CADA ÁREA	0,07	3,00	0,21
6. NO HAY MUCHO CONTROL EN LOS INSUMOS	0,04	2,00	0,08
7. POSIBLES PROBLEMAS POR MAL MANEJO O ERRORES HUMANOS QUE AFECTEN LOS PROCESOS	0,03	3,00	0,09
Suma	1,00		2,84

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

1.3.18 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS

La matriz EFI nos muestra todos los factores internos que influyen a favor y en contra de la entidad.

Podemos observar que la puntuación que arroja esta matriz es sobresaliente, es decir tiene muchas cosas buenas, pero hay pocas que no dejan que la entidad sea excelente, por ejemplo, los procesos que aún no están sistematizados, los cuales pueden traer errores humanos que perjudicaran a la entidad también los procesos que no tienen manuales pueden ser un obstáculo a la hora de querer mejorar.

ILUSTRACIÓN 4: MATRIZ DOFA.

MATRIZ DOFA

	FORTALEZA	Debilidades
	1. CUENTA CON BUENA SOLVENCIA ECONÓMICA	1. HAY PROCESOS QUE AÚN NO ESTAN SISTEMATIZADOS
	2. CUENTA CON UN SOFTWARE PROPIO	2. BAJA REMUNERACIÓN A SUS TRABAJADORES
	3. SE MANEJA UN BUEN AMBIENTE LABORAL	3. EL ACCESO A LA EMPRESA ES DISPENSIVO
	4. LA EMPRESA SE ENCUENTRA BIEN ORGANIZADA Y CUENTA CON DIFERENTES DEPENDENCIAS	4. LA PAGINA WEB DE LA EMPRESA NO ESTÁ TAN ACTUALIZADA LO QUE NO LA HACE TAN EFICIENTE Y POCO INFORMATIVA
	5. SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA HACE QUE EL TRABAJO SE DESEMPEÑE DE LA MEJOR MANERA	5. NO HAY UN MANUAL DE LOS PROCESOS QUE DEBEN DESEMPEÑAR CADA PUESTO EN CADA ÁREA
	6. CUENTA CON UN GRAN NÚMERO DE MANO DE OBRA	6. NO HAY MUCHO CONTROL EN LOS INSUMOS
	7. REGISTRO CALIFICADO DE LA ISO: 9001 /2008 REALIZADA POR EL ICONTEC	7. POSIBLES PROBLEMAS POR MAL MANEJO O ERRORES HUMANOS QUE AFECTEN LOS PROCESOS
Oportunidades	ESTRATEGIA- FO	ESTRATEGIA-DO
1. TIENE BUEN RECONOCIMIENTO EN EL SECTOR BANCARIO	1,1	3,4
2. CUENTA CON RECONOCIMIENTO EN EL MERCADO	2,5	2,1
3. TIENE OPORTUNIDAD DE CRECER EN EL SECTOR ECONÓMICO QUE SE ENCUENTRA	6,3	
4. LA ZONA EXTRATEGICA DONDE SE UBICA LE GENERA BENEFICIOS TRIBUTARIOS		
5. MANEJA LOS MEJORES PROVEEDORES TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES		
Amenazas	ESTRATEGIA- FA	ESTRATEGIA-DA
1. PARA LA APERTURA DE UNA NUEVA SUCURSAL NO SE HACE EL ESTUDIO DE MERCADO ADECUADO	1,1	
2. LA MAYORIA DE SUCURSALES NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA PROPIA LO QUE PUEDE GENERAR FUTURAS INCONTINGENCIAS	1,2	4,5
3. QUE EL MERCADO SE RESTRINJA O SE VEA AFECTADO POR LAS LEYES DE REGULACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE MANEJA LA ENTIDAD	4,3	
4. LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA ES DE DIFÍCIL ACCESO PARA LOS PROVEEDORES	4,5	
5. EN EL MERCADO HAY EMPRESAS QUE VENDEN LOS PRODUCTOS MÁS ECONÓMICOS		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO ASIGNADA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

1.4.1 Misión

Disponer de información y mantener registros presupuestarios de calidad, aptos para mantener el control contable oportuno y así brindar asistencia e información útil para la toma de decisiones en la empresa UNIDROGAS S.A.

1.4.1 Descripción

El área de trabajo en la cual se lleva a cabo el desarrollo de la práctica profesional en la empresa UNIDROGAS S.A. es en el departamento de contabilidad, departamento encargado de la ejecución permanente de los diferentes procedimientos contables realizados en la entidad, entre las funciones principales de esta área de trabajo están:

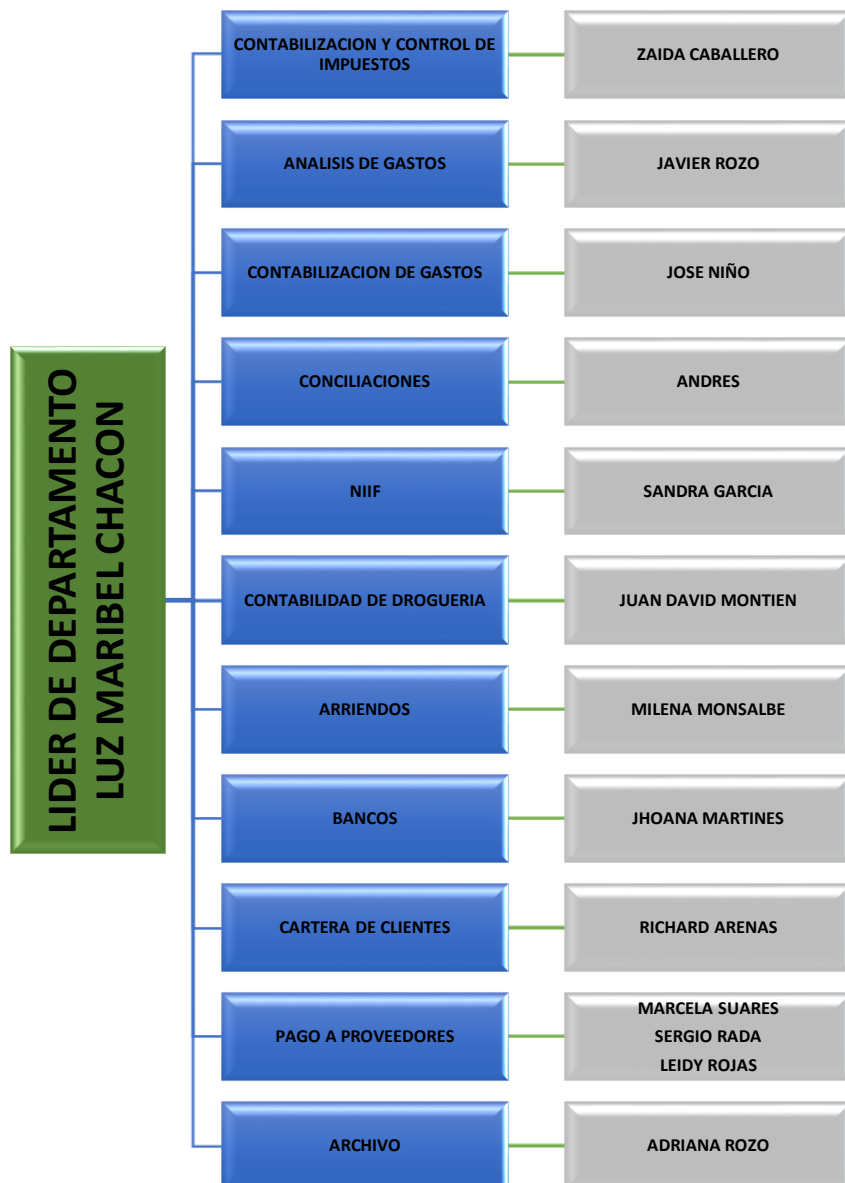
- La contabilización de pólizas de seguro de la empresa.
- Revisión de los gastos financieros y administrativos.
- Realización de conciliaciones bancarias.
- Verificación de inventarios.
- Elaboración de informes, estados financieros, información exógena.
- Pago de la cartera de clientes, proveedores e impuestos.
- Declaraciones tributarias.

El área de contabilidad es dirigida por la Contadora Pública Luz Maribel Chacón Carrillo, T.P. 94746-T quien supervisa y delega las diferentes labores contables entre su asistente y los auxiliares de Contabilidad, funciones como:

- Pago a Proveedores (cheques y/o transferencias electrónicas).
- Contabilización de operaciones en droguerías.
- Contabilización de la nómina.
- Contabilización de los gastos de la empresa.
- Facturación.
- Bancos.
- Contabilización y control de los impuestos.
- Elaboración de informes contables e información exógena.
- Conciliaciones de cuentas.
- Control y registro de las operaciones contables bajo NIIF.
- Archivos.

- Organigrama del departamento de contabilidad

ILUSTRACIÓN 5: ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.



1.4.2 FUNCIONES ASIGNADAS AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

Las actividades a desarrollar por parte del practicante de la Universidad de Pamplona son las siguientes:

Puesto de Proveedores Nacionales.

- Recepción de facturas despachadas a todos los depósitos de UNIDROGAS S.A.
- Realizar revisión de las facturas, verificando que se encuentren completos los consecutivos de las actas, y organizarlas de forma alfabética en los archivos.
- Programación y pre liquidación de los próximos vencimientos para pagos a los proveedores.
- Autorización de los pagos a proveedores.
- Creación y revisión de notas débito y crédito a proveedores.
- Revisión y conciliación de cartera de proveedores.
- Atender el correo electrónico para dar respuestas a los proveedores.
- Expedición de certificados a proveedores (retención de IVA, retención de ICA y retención en la fuente).

1.5 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

1.5.1 TITULO

PARAMETRIZAR EL SOFTWARE CONTABLE MAIA PARA LA APLICACIÓN Y AUTOMATIZACION DE LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LOS ASIENTOS CONTABLES.

1.5.2 OBJETIVOS

❖ Objetivo general

- Parametrizar el software contable MAIA, generando una sistematización en la aplicación de la retención del impuesto de industria y comercio en los asientos contables.

❖ Objetivos específicos

- Evaluar todas las falencias que tiene el proceso en el que se calcula la retención del impuesto de industria y comercio (RETEICA).
- Determinar los diferentes proveedores que les aplica la retención del impuesto de industria y comercio para la determinación de los porcentajes a los que se someten en los diferentes municipios del país.
- Desarrollar la parametrización con la información requerida para la sistematización de esta retención en el asiento contable.

1.5.3 JUSTIFICACIÓN

La retención del impuesto de industria y comercio, es el mecanismo de recaudo anticipado del Impuesto de Industria y Comercio (RetelCA) por tratarse de un sistema de recaudo territorial, tiene una legislación diferente en cada uno de los municipios de nuestro país; al igual que la retención en la fuente renta, básicamente consiste en un método de recaudo anticipado del impuesto de industria y comercio que deben pagar

cada una de las personas que desarrollen actividades comerciales, industriales o de servicios en el respectivo municipio.

No aplicar este impuesto puede traerle consecuencias a la empresa, a la hora de generar certificados, pueden que no concuerden con los valores de quienes se le práctica, aplicarlo mal trae inconsistencia en los procesos es decir no se llevara por el valor que debe ser y generara diferencias entre los inmiscuidos en dicho ejercicio, aplicarlo puede ayudar a la empresa en el flujo de efectivo porque al descontárselo a la factura tendrá manejo de ese dinero hasta que llegue el momento de declararlo a el ente correspondiente.

Los errores antes mencionados se pueden reducir ya que son errores humanos, por eso se propone la parametrización para la sistematización de este proceso y así poder reducir todas estas posibles contingencias que solo le traerán problemas a la entidad.

Esta propuesta quiere ayudar al software MAIA a ser más eficiente y poder reducir el tiempo que se implementa a la hora de hacer los cálculos de dicho impuesto, los errores que se puedan cometer en los cálculos, también ayuda a los clientes ya que si las cosas se hacen bien los certificados de retenciones que son obligación de expedir por las entidades tendrán las sumas exactas reduciendo los problemas y cumpliendo con lo expedido en el artículo 667 del estatuto tributario, además disminuye los costos de papelería que tiene la empresa ya que este vendrá automáticamente en el asiento contable y no deberá ser impreso como soporte del calculo que se hacía manual.

1.5.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ILUSTRACIÓN 6: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
INICIO DE PRACTICAS			X																									
Conocimiento de la Empresa, área de trabajo e Inducción			X	X	X																							
Recopilación de la información.							X	X																				
Diagnóstico de la empresa y departamento.									X	X	X	X																
Creación de la propuesta.												X	X															
ENTREGA DEL PRIMER INFORME.													X															
Corrección del primer informe.														X														
Describir el proyecto al jefe inmediato y departamento de Sistemas.														X														
Descripción del proceso para desarrollar el proyecto (organigrama)															X	X												
Desarrollo de la propuesta planteada.																X	X											
ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME.																					X							
realización de la propuesta de parametrización y sistematización del proceso de retención																					X	X						
Finalización del proyecto final de la práctica.																						X						
ENTREGA DEL TERCER INFORME.																							X					
SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA PRACTICA PROFESIONAL.																										X		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

2. DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

2.1 TITULO

PARAMETRIZAR EL SOFTWARE CONTABLE MAIA PARA LA APLICACIÓN Y AUTOMATIZACION DE LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LOS ASIENTOS CONTABLES.

2.2 PROBLEMA

UNIDROGAS S.A es una empresa que se encuentra bien estructurada y organizada por lo cual es muy difícil encontrar falencias en esta compañía, cuenta con un software contable propio por el cual manejan todas sus operaciones entre ellas los asientos

contables, este software llamado MAIA a sistematizado casi todas las operaciones contables, pero se logra observar que aún hay procesos que se realizan de forma manual que pueden ser optimizados por medio de dicho sistema, esto para llevar un mejor control y minimizar los errores humanos que pueden ser cometidos, también disminuirá los insumos que se emplean para realizar dichas operaciones manuales.

2.3 ANÁLISIS

- Manejo de la retención del impuesto de industria y comercio

Este mecanismo de recaudo anticipado del impuesto de industria y comercio se calcula a los proveedores de forma manual, creando una nota debito que se le es descontada o cruza a la hora de realizar el pago, cabe decir que UNIDROGAS SA cuenta con 5 depósitos a nivel nacional donde todos deben aplicar esta retención, ya que el sistema no está parametrizado para realizar dicha función, todas las sucursales deben realizar el proceso manual para esta retención para que este pueda ser calculado en su totalidad.

Hemos notado que algunos depósitos no realizan estos lo que no puede poner en desventaja a la empresa en el flujo de dinero que puede tener, es por esto que es importante hacer que este proceso se genere automáticamente y poder calcular en su totalidad dicha retención.

El tratamiento que se le está dando en el depósito de UNIDROGAS SA Bucaramanga es el siguiente:

- ingresan las facturas de proveedores a la oficina de contabilidad (puesto de proveedores).
- son revisadas y verificadas en que lleguen todas completas.
- seguidamente se rectifican los movimientos que debe tener el asiento contable según el cuadro de regímenes.

- por último, se realiza la nota debito de la retención del impuesto de industria y comercio en el software MAIA a los proveedores que le aplican y se imprime para ser grapada como soporte en las facturas.

2.4 PLANTEAMIENTO

La empresa UNIDROSA SA Bucaramanga, en su departamento de contabilidad se encarga del cálculo del (Rete ICA) el cual se realiza manual como ya se había indicado anteriormente, esto en parte no es malo ya que de una forma u otra se está calculando, el problema en si radica en que dos de los depósitos que tiene la empresa en otras ciudades del país no lo aplica y esto está haciendo que el flujo de dinero sea menor, es decir esta retención que se paga mensual si se calcula adecuadamente estos recursos podrán ser reinvertidos en ese laxo de tiempo que descansan en las arcas de la entidad, caso contrario se da al no calcularlo, porque este dinero saldrá anticipadamente y no se podrá contar con él.

Además de lo expresado anteriormente, entran a jugar demás factores que entorpecen dicho proceso, como lo es la impresión de estas notas ya que se usa papel para esta acción la cual le genera un gasto adicional a la empresa por la utilización de este insumo.

Es también de destacar que el tiempo que se emplea al ejecutar las notas debito de esta retención desacelera la eficiencia de este puesto (proveedores), también los errores que se pueden cometer al realizar los cálculos, lo que nos hace pensar que una parametrización de este proceso en los asientos contables nos ayudara a acabar todas estas falencias encontradas.

2.5 PARAMETRIZACION DEL SOFTWARE CONTABLE MAIA PARA LA SISTEMATIZACION DE LA RETENCION DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

El estudiante de la universidad de pamplona después de realizar varios análisis de los planes de mejoramiento que se le podían hacer a la empresa UNIDROGAS SA en el área de contabilidad, llegó a concluir que esta entidad aún no cuenta con la parametrización total de sus operaciones y que alguna de estas son de vital importancia que se encuentren sistematizadas en el software, después de todo esto decidió generar un plan de mejoramiento para que una de estas operaciones que un no se encuentran parametrizadas pueda quedar sistematizadas, la operación a la que el estudiante hace referencia es a la retención del impuesto de industria y comercio en el asiento contable, cabe resaltar que primeramente se empezara con la parametrización de los proveedores de mercancía, ya que es donde más inconsistencia se han encontrado, al realizarse todos estos estudios y análisis, se pudieron evidenciar las falencias que tiene el proceso como lo son los cálculos manuales de dicha retención, la no realización de los mismo y demás falencias que se han venido comentando a lo largo de este informe, para esto se realizó un plan de acción donde primordial mente se recolecto toda la información necesaria para poder ser ejecutada, proveedores, régimen al que pertenece y retenciones que se le practican según la tabla de regímenes, además de eso se investigó sobre las tarifas que maneja esta retención, ya que como es sabido es de carácter municipal y por ende cada municipio tiene la libertad de aplicar una tarifa propia, UNIDROGAS S.A por tener depósitos en la ciudad de Bogotá, barranquilla, Medellín y Bucaramanga se encuentra en la obligación llevar acabo esta retención a los proveedores que también tengan su actividad económica en estos municipios, según normatividad del municipio de Medellín, UNIDROGAS no está capacitada para aplicar dicha retención, ya que en este municipio emiten una resolución donde especifica las empresas auto retenedoras de esta retención, en la última resolución UNIDROGAS no aparece por lo cual no se aplicara esta retención a los proveedores que tengan su actividad económica en este municipio.

2.5.1 INFORMACIÓN DE LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LOS MUNICIPIOS ANTES NOMBRADOS (BUCARAMANGA, BOGOTÁ, BARRANQUILLA, MEDELLÍN).

- BUCARAMANGA

Es una forma anticipada de recaudo consistente en la obligación que debe ejecutar el agente retenedor, de retener, restar o descontar sobre los pagos o abonos en cuenta que realice al sujeto pasivo de la retención del impuesto de industria y comercio, una suma de dinero a título del referido tributo, en cumplimiento de contratos o transacciones comerciales generadoras del impuesto de industria y comercio.

De lo anterior es claro que la retención en la fuente de industria y comercio no es un impuesto sino uno de los mecanismos para su efectivo recaudo, traducido en un sistema de pago en el momento en que ocurre el hecho generador.

la retención en la fuente del impuesto de industria y comercio opera cuando:

- Quien adquiere bienes y servicios gravados ostenta la calidad de agente retenedor.
- Quien suministra los bienes y servicios es contribuyente sujeto a retención.
- Cuando la transacción se encuentra sujeta al impuesto de industria y comercio.

El impuesto de industria y comercio por disposición legal se causa cuando ocurre el hecho generador del tributo previsto en el mismo Estatuto y en la ley definido como: “la realización y/o desarrollo de actividades industriales, comerciales, servicios y financieras en forma directa o indirecta en Jurisdicción del Municipio de Bucaramanga.

Dichas actividades pueden ser desarrolladas en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimiento de comercio o sin ellos.

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

Son agentes de retención del impuesto de industria y comercio conforme el Estatuto Tributario Municipal las siguientes personas naturales o jurídicas.

a. El municipio de Bucaramanga, sus entes descentralizados y el Área metropolitana, así como las entidades oficiales de todo orden, nacional, departamental o municipal. Estos agentes retenedores tienen como especial característica que son Entidades de Derecho Público y en algunos casos por ser entes de carácter estatal no son contribuyentes del impuesto de industria y comercio y si deben practicar retención en la fuente.

b. Quienes se encuentren catalogados como grandes contribuyentes por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales o por la clasificación que en el mismo sentido adopte o llegará a adoptar el Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Hacienda Municipal.

Este grupo de Agentes retenedores corresponde a los contribuyentes que, en la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, figuran clasificados como grandes contribuyentes. La Secretaria de Hacienda a la fecha no tiene clasificación de los contribuyentes.

c. Los intermediarios o terceros que intervengan en operaciones económicas en las que se genere la retención del impuesto de industria y comercio, de acuerdo a lo definido en este Estatuto.

Hace referencia a los contratos de mandato, incluida la administración delegada, en la cual el mandatario actúa como intermediario o tercero. El mandatario practicará al momento del pago o abono en cuenta todas las retenciones del impuesto de industria y comercio, teniendo en cuenta para el efecto la calidad del mandante, es decir que este sea sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio.

d. Los consorcios y uniones temporales serán agentes retenedores del impuesto de industria y comercio, cuando realicen pagos o abonos en cuenta cuyos

beneficiarios sean contribuyentes del impuesto en el Municipio de Bucaramanga por operaciones gravadas.

Los consorcios y uniones temporales que hoy también son contribuyentes del impuesto de industria y comercio deben practicar retenciones por concepto de este tributo, cuando realicen pagos o abonos en cuenta cuyos beneficiarios sean contribuyentes del impuesto en operaciones gravadas en Jurisdicción del Municipio de Bucaramanga.

e. Las empresas de transporte cuando realicen pagos o abonos en cuenta a sus afiliados o vinculados, sobre actividades gravadas en el Municipio de Bucaramanga con el Impuesto de Industria y Comercio.

Cuando las empresas de transporte de carga o pasajeros, realicen pagos o abonos en cuenta a sus afiliados o vinculados que se generen en operaciones gravadas con el impuesto de industria y comercio, producto de la prestación del servicio de transporte, efectuaran la retención en la fuente sin importar la cuantía del pago o abono en cuenta, la calidad de contribuyente beneficiario del pago y cuando estos sean propietarios del vehículo afiliado o vinculado.

f. Las entidades financieras por las operaciones de consignación de comprobantes de pago de sus cuentas habientes que provengan del desarrollo de su actividad industrial, comercial o de servicios gravados con el impuesto de industria y comercio.

Las entidades emisoras de tarjetas de crédito y/o de tarjetas débito, sus asociaciones y /o las entidades adquirentes o pagadoras, deberán practicar retención por el impuesto de industria y comercio cuando efectúen pagos a las personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho afiliadas que reciban pagos a través de los sistemas de pago con dichas tarjetas.

g. Los que mediante resolución la Secretaría de Hacienda Municipal designe como Agentes de Retención del impuesto de Industria y Comercio.

La Secretaria de Hacienda mediante Resolución No. 1474 de agosto 01 de 2018, designó en forma específica al Agente Retenedor al contribuyente del impuesto de industria y comercio que, por los años gravables de 2014, 2015, 2016 y 2017 hayan liquidado por dicho impuesto, un valor igual o superior a DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000).

TARIFA DE LA RETENCIÓN.

La tarifa de retención del impuesto de industria y comercio por el desarrollo de actividades gravadas será del CINCO POR MIL (5%) sobre la base gravable establecida en el Estatuto Tributario Municipal.

BASE GRAVABLE DE LA RETENCIÓN.

La retención del impuesto de industria y comercio deberá practicarse sobre el CIENTO POR CIENTO (100%) del ingreso gravado, cuya cuantía sea igual o superior al valor que para tales efectos establezca el Secretario de Hacienda Municipal mediante Resolución.

Para el año 2018, la base mínima de retención por compras fue fijada en el equivalente al valor de 50 Unidades de Valor Tributario U.V.T. es decir la suma de \$ 1.657. 800 Así mismo la base mínima de retención por servicios fue fijada en el equivalente al valor de 25 Unidades de Valor Tributario U.V.T. es decir la suma de \$ 828. 900

Para los casos de los pagos o abonos en cuenta que efectúan las Empresas de Transporte a sus afiliados o vinculados y para el caso de los Agentes de retención por el sistema de tarjetas crédito y débito no se tendrá en cuenta la cuantía antes establecida, debiendo efectuar la retención sobre el monto total de pagos y consignaciones respectivamente realizada durante el mes.

OBLIGACIONES DEL AGENTE RETENEDOR

- a. Efectuar la Retención: Están obligados a efectuar la retención o percepción del tributo los agentes de retención que en sus operaciones económicas se cause el impuesto de industria y comercio en el Municipio de Bucaramanga.
- b. Consignar lo retenido las Personas o Entidades obligadas a hacer la retención, deberán consignar el valor retenido en los lugares y dentro de los plazos que para el efecto señale la Secretaría de Hacienda Municipal.

Las declaraciones tributarias mensuales de retención en la fuente del impuesto de industria y comercio de los periodos del año 2018 podrán ser liquidadas a través del dispositivo implementado en la página www.bucaramanga.gov.co para ser presentadas en las Entidades Financieras habilitadas por la Secretaría de Hacienda para tal fin atendiendo el instructivo que está a disposición en el sitio web indicado.

También podrá presentarla en las ventanillas habilitadas en el Centro de Atención Municipal

Especializado CAME, ubicado en el primer piso del Centro Administrativo Municipal Fase II. Cra.11

No. 34-52; Bucaramanga, para tal efecto la presentación tradicional a través del diligenciamiento del formulario distribuido continuará vigente.

La falta de presentación y pago de la declaración de retención en la fuente, dentro de los plazos establecidos causara sanción por extemporaneidad e intereses de mora, los cuales se liquidarán y por mes o fracción de mes y por cada día calendario de retardo en el pago respectivamente, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 44 de 2008

- c. Expedir certificados los agentes de retención en la fuente deberán expedir con la misma periodicidad que exista o se establezca para la declaración y pago del impuesto de industria y comercio un certificado de retenciones de industria y comercio que contendrá los siguientes datos:

- Apellidos y nombre o razón social y NIT del retenedor;
- Dirección del agente retenedor;
- Apellidos y nombre o razón social y NIT de la persona o entidad a quien se le practicó la retención;
- Monto total y concepto del pago sujeto a retención;
- Concepto y cuantía de la retención efectuada;
- firma del pagador o agente retenedor.

A solicitud de la persona o entidad beneficiaria del pago, el retenedor expedirá un certificado por cada retención efectuada, el cual deberá contener las mismas especificaciones del certificado por el periodo establecido.

d. Obligación de declarar los agentes de retención en la fuente deberán presentar declaración mensual de las retenciones que debieron efectuar durante el respectivo periodo, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 86 del estatuto tributario municipal.

Las personas o entidades sometidas a retención en la fuente podrán sustituir los certificados a qué se refiere el presente Artículo, cuando éstos no hubieren sido expedidos, por el original, copia o fotocopia autentica de la factura o documento donde conste el pago, siempre y cuando en él aparezcan identificados los conceptos antes señalados. (p.1-10). (Tomado de Alcaldía de Bucaramanga; 03 dic 2018; <http://www.bucaramanga.gov.co>).

- **BOGOTA**

La tarifa de retención del impuesto de industria y comercio será la que corresponda a la respectiva actividad. Cuando el sujeto de retención no informe la actividad o la misma no se pueda establecer, la tarifa de retención será la tarifa máxima vigente para el impuesto de industria y comercio dentro del periodo gravable y a esta misma tarifa quedará gravada la operación.

Cuando la actividad del sujeto de retención sea públicamente conocida y este no lo haya informado, el agente retenedor podrá aplicar, bajo su responsabilidad, la tarifa correspondiente a la actividad.

Listado de actividades y tarifas x mil

- a. **Actividades Industriales**

Producción de alimentos, excepto bebidas; producción de calzado y prendas de vestir. 4.14

Fabricación de productos primarios de hierro y acero; fabricación de material de transporte 6.9

Edición de libros 8

Demás actividades industriales 11.04

- b. **Actividades Comerciales**

Venta de alimentos y productos agrícolas en bruto; venta de textos escolares y libros (incluye cuadernos escolares); venta de drogas y medicamentos 4.14

Venta de maderas y materiales para construcción; venta de automotores (incluidas motocicletas) 6.9

Venta de cigarrillos y licores; venta de combustibles derivados del petróleo y venta de joyas 13.8

Demás actividades comerciales 11.04 (p.2) (Tomado de: ALCALDIA DE BOGOTA; "S.F"; <http://www.shd.gov.co/shd/sistema-de-retenciones>)

- BARRANQUILLA

ACTIVIDAD TARIFA POR MIL

A. INDUSTRIAL

Producción de alimentos de consumo humano y animal, excepto bebidas. Elaboración de abonos y materiales básicos para agricultura y la ganadería. Fabricación de productos farmacéuticos, químicos y botánicos. 5,4 *

Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de agua mineral. Producción de confecciones, textiles, calzado y prendas de vestir. Producción de cemento y productos de construcción que tienen como base cemento. 7 *

Producción de cervezas y demás bebidas alcohólicas. Fabricación de productos de tabaco, cosméticos y perfumes, relojes y joyas. 7

Demás actividades industriales. 104 7

B. COMERCIAL

Ventas de alimentos, excepto bebidas alcohólicas. Venta de productos químicos agrícolas y pecuarios 5,4 *

Venta de combustibles y lubricantes. Venta de productos farmacéuticos y medicinales. Venta de materiales para construcción, ferretería y vidrio. Venta de impresos, libros, periódicos. Papelerías y venta de materiales y artículos de papelería y escritorio. Venta de vehículos nuevos y usados. 7 *

Venta de cigarrillos y licores. Venta de perfumes, productos cosméticos y de tocador en establecimientos especializados. Venta de motos y comercio de piezas y accesorios de motocicletas. Actividades de comercio de las casas de empeño o compraventa. Comercialización de energía eléctrica. 10

Demás actividades comerciales 9,6 (p.1) (Tomado de ALCALDIA DE BARRANQUILLA 2015; <http://roble.barranquilla.gov.co>)

- MEDELLIN

El Municipio de Medellín, ha nombrado 250 autor retenedores del impuesto de industria y comercio, mediante la resolución 36452 del 11 de diciembre de 2018” (CONTABLER 31 de diciembre de 2018; <http://www.contabler.com.co>) (UNIDROGAS no se encuentra en esta resolución, por lo tanto, no aplica para auto retenedor de Ica en la ciudad de Medellín).

2.5.2 DESARROLLO

ILUSTRACIÓN 7: BASE DE DATOS PROVEEDORES.

NIT/CC	Nombre	Régimen	Declarante	Autoretendedor Fuente	Gran Contribuyente	RETEFUENTE	RETEIVA	RETEICA	Dirección Fiscal	Ciudad - Dpto
860.002.693-3	3M COLOMBIA S.A.	COMUN	SI	SI	SI	0	0	0	AV DORADO 75 93	BOGOTA - BOGOTA D.C
900.932.340-3	A. MENARINI LATIN AMERICA, S.L.U.	COMUN	SI	NO	NO	0,025	0,15	0,00414	CL 73 7 06 OF 601	BOGOTA - BOGOTA D.C
860.002.134-8	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SA	COMUN	SI	SI	SI	0	0	0	TRANSV 93 NO 51-98	BOGOTA - BOGOTA D.C
830.041.488-7	ALFA TRADING S.A.S.	COMUN	SI	SI	SI	0	0	0	CLL 23 116 31 BG 1 BRR FONTIBON	BOGOTA - BOGOTA D.C
860.029.441-1	ALLERGAN DE COLOMBIA S.A.	COMUN	SI	SI	SI	0	0	0	CLL 113 NO 7-21 TORRE A OF 713	BOGOTA - BOGOTA D.C
860.025.900-2	ALPINA PRODS ALIMENTICIOS S. A.	COMUN	SI	SI	SI	0	0	0	VIA 40 NO 85-470-560 BOD 8	BOGOTA - BOGOTA D.C
800.250.382-2	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	COMUN	SI	SI	SI	0	0	0	TRANSV 23 NO 93-23 BRR CHICO	BOGOTA - BOGOTA D.C
900.658.497-6	AMGEN BIOTECNOLOGICA SAS	COMUN	SI	NO	NO	0,025	0,15	0,00414	CALLE 100 N. 11A-35 P 3	BOGOTA - BOGOTA D.C
860.518.131-1	ANGLO PHARMA S A	COMUN	SI	NO	NO	0,025	0,15	0,00414	CRA 24 NO 76 35	BOGOTA - BOGOTA D.C
900.656.960-6	ASPEN COLOMBIANA SAS	COMUN	SI	NO	SI	0,025	0	0	CLL 99 9A 54 LC 10	BOGOTA - BOGOTA D.C
830.038.568-1	ASTRAZENECA COLOMBIA S.A.	COMUN	SI	NO	SI	0,025	0	0	CRA 7 NO 71-21	BOGOTA -

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

La siguiente tabla establece una base de datos, se armó posteriormente a la investigación necesaria, que requería el software para la realización de una completa

parametrización. Seguidamente a la obtención de dicha información, se generó un simulador en el programa Excel de toda la información recolectada, el cual muestra cómo debe actuar el software MAIA y cómo deben quedar los asientos contables según la información que se parametrizara proveedor por proveedor.


IMAGEN 2: SIMULADOR DE ASIENTO CONTABLE.


NIT/CC	Nombre	Regimen	Declarante	Retenedor Fuente	Contribuyente	RETEFUENTE	RETEIVA	RETEICA	Dirección Fiscal	Ciudad - Dpto
900.441.048-1	EUROFARMA COLOMBIA	COMUN	NO	NO	NO	0,025	0,15	0,01104	CR 68 N. 17-64	BOGOTA - BOGOTÁ

Base Gravada	-	
Base Exenta	113.040	
Total Base	113.040	
Iva	-	



NIT 890.208.788-9
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 RES. No. 2509 DE DIC 3. DE 1997
 IVA REGIMEN COMUN
 SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
 ZONA FRANCA SANTANDER
 EMAIL: CARTERA@UNIDROGAS.COM
 BUCARAMANGA COLOMBIA





MOVIMIENTO CONTABLE
 TIPO: 002 FACTURA DE COMPRA DE PRODUCTOS
 No
 FECHA:

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

De acuerdo a esta imagen, se logra observar que por medio de unas funciones del programa Microsoft Excel se obtiene un simulador, el cual representa como debe funcionar el software MAIA en la creación de los asientos contables en proveedores de mercancía para la venta, este simulador es muy sencillo de utilizar, se inicia ingresando el NIT del proveedor y los valores de la factura, es decir, la base gravada y exenta si la hay, con estos datos bases automáticamente se generará el resto de la información respectiva que debe aparecer del asiento contable, la forma de utilizarse es la siguiente:

ILUSTRACIÓN 8: FLUJOGRAMA SIMULADOR ASIENTO CONTABLE.






FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Como se puede observar, el manejo de este simulador es muy sencillo, puesto a que la información está totalmente parametrizada, lo único que se debe hacer es:

- Ingresar el NIT del proveedor
- Escribir las bases gravadas y exentas de la compra
- Generación del asiento contable.

Se tomó un asiento contable del software MAIA, aquí se evidencia la falencia que produce no aplicar el rete ICA; este mismo se hizo con el simulador, mostrando correctamente la operación.

IMAGEN 3: ASIENTO CONTABLE SOFTWARE MAIA.




		NIT. 890.208.788-9 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 2509 DE DIC. 3 de 1993 IVA REGIMEN COMUN SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA CALLE 22, 5-41 PBX 4210713 FAX EMAIL: cartera@unidrogas.com SANTA MARTA - COLOMBIA						MOVIMIENTO CONTABLE (ORIGINAL) TIPO: 002 Factura de compra de productos No. 00200299615 FECHA: 2019-05-23																																				
TIPO MOVIMIENTO																																												
002 Factura de compra de productos					00-18092 900.441.048-1 EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.																																							
CREADO POR																																												
ABRAHAM ANTONIO JIMENEZ FERNANDEZ					OC No: OCST-0031487 Dias pago: 0 Desc: 5.00% , FACT. No 00-18092																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>NOMBRE DE LA CUENTA</th> <th>CENTRO DE COSTO</th> <th>TERCERO</th> <th>DETALLE</th> <th>DEBITOS</th> <th>CREDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 220501</td> <td>PROVEEDORES NACIONALES</td> <td></td> <td>EUROFARMA COLOMBIA S</td> <td>Factura : 00-18092 OC No</td> <td></td> <td>110,214.00</td> </tr> <tr> <td>2 236540004</td> <td>R.FTE COMPRA 2.5% INVENTA</td> <td>DEPOSITO DROANDINA</td> <td>EUROFARMA COLOMBIA S</td> <td>Factura : 00-18092 OC No</td> <td></td> <td>2,826.00</td> </tr> <tr> <td>3 143505003</td> <td>COMPRAS NACIONALES EXENTA</td> <td></td> <td>EUROFARMA COLOMBIA S</td> <td>Factura : 00-18092 OC No</td> <td>113,040.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">TOTALES</td> <td>113,040.00</td> <td>113,040.00</td> </tr> </tbody> </table>										CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTO	TERCERO	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS	1 220501	PROVEEDORES NACIONALES		EUROFARMA COLOMBIA S	Factura : 00-18092 OC No		110,214.00	2 236540004	R.FTE COMPRA 2.5% INVENTA	DEPOSITO DROANDINA	EUROFARMA COLOMBIA S	Factura : 00-18092 OC No		2,826.00	3 143505003	COMPRAS NACIONALES EXENTA		EUROFARMA COLOMBIA S	Factura : 00-18092 OC No	113,040.00		TOTALES					113,040.00	113,040.00
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTO	TERCERO	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS																																						
1 220501	PROVEEDORES NACIONALES		EUROFARMA COLOMBIA S	Factura : 00-18092 OC No		110,214.00																																						
2 236540004	R.FTE COMPRA 2.5% INVENTA	DEPOSITO DROANDINA	EUROFARMA COLOMBIA S	Factura : 00-18092 OC No		2,826.00																																						
3 143505003	COMPRAS NACIONALES EXENTA		EUROFARMA COLOMBIA S	Factura : 00-18092 OC No	113,040.00																																							
TOTALES					113,040.00	113,040.00																																						

FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS)

Este asiento contable del proveedor EUROFARMA COLOMBIA SA, muestra los movimientos contables que genera la compra, pero teniendo en cuenta información tributaria de este, el proveedor aplica para el cálculo del rete ICA debido a que es del régimen común declarante no auto retenedor ni gran contribuyente, por ende, se le debe aplicar rete fuente, rete IVA (si lo hay) y rete ICA.

En estos casos lo que se hace para realizar ese cálculo, es una nota debito por el valor de la retención, lo que implica tiempo e insumos para quien la realiza, para este ejemplo no se realizó dicho calculo; visto desde un punto financiero, estos dineros retenidos pueden servir para reinvertir, puesto a que esta retención se paga al mes o dos meses, de acuerdo como lo decreta el municipio donde se retiene.

ILUSTRACIÓN 9: ASIENTO CONTABLE SIMULADOR DE ASIENOS.

		SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 2509 DE DIC. 3. DE 1997 IVA REGIMEN COMUN SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA ZONA FRANCA SANTANDER EMAIL: CARTERA@UNIDROGAS.COM BUCARAMANGA COLOMBIA		 		TIPO: 002 FACTURA DE COMPRA DE PRODUCTOS No FECHA:	
TIPO DE MOVIMIENTO							
002 FACTURA DE COMPRA DE PRODUCTOS				FACT 12838 900.441.048-1 EUROFARMA COLOMBIA S.A.S			
CREADO POR OBSERVACION							
SERGIO LUIS RADA JIMENEZ		OC No OCST-0031487 DIAS E PAGOS: 0 DESC 5.00% FACT 12838					
Codigo	Nombres	Centro de costo	Tercero	Detalle	Debito	Credito	
220501	PROVEEDORES NACIONALES		EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	FACT 12838		108.966	
2365	R.FET COMPRAS 2.5% EN COMPRAS	BUCARAMANGA	EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	FACT 12838		2.826	
2385	R.IVA COMPRAS 15% EN COMPRAS		EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	FACT 12838		-	
2370	IND Y COM RETDO COMPRAS	BUCARAMANGA	EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	FACT 12838		1.248	
2408	IVA 19% COMPRAS		EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	FACT 12838		-	
143501	COMPRAS NACIONALES EXENTA		EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	FACT 12838	113.040		
143502	COMPRAS NACIONALES GRAVADA		EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	FACT 12838		-	
					113.040	113.040	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Como se mencionó anteriormente, esta es la forma correcta de cómo debe quedar el asiento contable para esta factura, ayudando a la empresa en la corrección de estas falencias, además, se finalizará la creación de notas debito reteica y también ayudará con la disminución de insumos (papel).

Con esta investigación, se planea enseñarla al líder del departamento de contabilidad y sistemas, para así, conseguir obtener la hoja de ruta que se necesita para la parametrización de dicho proceso, este simulador no solo sirve como hoja de ruta también será utilizado para el filtro de revisión de los asientos contables, es decir, se van a reducir los errores como el mal ingreso del NIT del proveedor, de las bases del cálculo de las retenciones, entre otros.

La información recaudada y debidamente organizada en el simulador será parametrizada, dando el debido cumplimiento a los objetivos planteados al inicio de las prácticas profesionales del estudiante del programa de contaduría pública de la Universidad de Pamplona.

El departamento de sistemas dio aprobación a la propuesta hecha y generó la ruta por la cual se hará en el software MAIA, la ruta es la siguiente:

IMAGEN 4: RUTA DE PARAMETRIZACIÓN 1.

CONFIGURACION DE RETEICA

Para crear el tipo de retención ingresamos al formulario "Contabilidad->Configuración->Tipos de retención" en el cual creamos un nuevo tipo de retención con los datos solicitados:

- Nombre: Nombre que se va a dar a la retención.
- Cuenta contable para retenciones: El número de la cuenta contable para ser contabilizada.
- Clasificación: Municipal
- Base de retención: Total antes de IVA
- Monto Mínimo Base: el monto mínimo para realizar la retención.
- Imp. Recibo Caja: RETEICA
- Origen Localidad: Dirección Proveedor
- Dirección: se selecciona la dirección que se quiere tener en cuenta para saber la ciudad del proveedor
- Departamento: Departamento de la ciudad a configurar
- Ciudad: Ciudad a Configurar
- Porcentaje: si se desea colocar un porcentaje global para toda la ciudad se coloca el porcentaje de retención de lo contrario se coloca 0 (cero).

Agregar nuevo tipo de retención

Código:	Nombre:	<input type="checkbox"/> Mostrar en recibo de caja
Tipo de cuenta		
• Cuenta contable para retenciones realizadas a proveedores	Número de la cuenta	Nombre de la cuenta
• Cuenta contable para retenciones realizadas por clientes		
Clasificación:	Base de retención:	Monto Mínimo Base:
MUNICIPAL	Total antes IVA	RETEICA
Origen Localidad	Dirección	<input type="checkbox"/> Aplicar un porcentaje al resto de municipios
Dirección Proveedor	Fiscal	

Ciudades y Municipios **Actividades económicas**


Departamento:	Ciudad:	Porcentaje:
SANTANDER	BUCARAMANGA	0000 + ✓ X
TODOS LOS DEPARTAMENTOS	Ciudad	Porcentaje

Guardar Cancel

FUENTE: UNIDROGAS (DEPARTAMENTO DE SISTEMAS)

IMAGEN 5: RUTA DE PARAMETRIZACIÓN 2.



Una vez colocada el departamento, la ciudad y el porcentaje agregamos la ciudad con el icono , seleccionamos la ciudad agregada y se habilitara la pestaña "Actividades económicas" en esta pestaña se colocaran las actividades económicas y los porcentajes de la retención, al finalizar damos clic en guardar.

Ciudades y Municipios **Actividades economicas de BUCARAMANGA (SANTANDER)**

Actividad economica: Porcentaje:

Codigo	Actividad	Porcentaje

Una vez agregadas se debe configurar los grupos de retenciones en el formulario "contabilidad->configuración -> grupos de retenciones" en este formulario se asociará las retenciones a los régimen que se les practicará la retención.

Configuración **Reportes contables** **Mantenimiento** **Atenciones** **Claves** **Auditoria** **Definiciones Financieras**

Principal **Tipos de retención** **Grupos de retención**

Contabilidad > Configuraciones > Grupos de retenciones

Regimen	Declarante	Autoretención	Gran contribuyente	Retenciones asociadas
COMUN	NO	NO	SI	RETE FUENTE COMPRAS 2 5%
SIMPLIFICADO	SI	NO	NO	ICA BUCARAMANGA , RETE FUENTE COMPRAS 2 5%
COMUN	SI	NO	SI	RETE FUENTE COMPRAS 2 5%
COMUN	SI	SI	NO	ICA BOGOTA, RETE IVA
COMUN	NO	NO	NO	RETE IVA, RETE FUENTE COMPRAS 2 5%, RETEICA BUCARAMANGA, RETEICA BARRANQUILLA
COMUN	SI	NO	NO	RETE FUENTE COMPRAS 2 5%, RETE IVA, ICA BQUILLA
SIMPLIFICADO	NO	NO	NO	RETE FUENTE COMPRAS 3 5%
COMUN	NO	SI	NO	RETE IVA

Con esto se finaliza la configuración del RETEICA.

FUENTE: UNIDROGAS (DEPARTAMENTO DE SISTEMAS)

IMAGEN 6: RUTA DE PARAMETRIZACIÓN 3.

UNIDROGAS S.A.

En el proceso de cargue de factura se adicionó un formulario en el cual nos muestra las retenciones que se van a practicar antes de generar el cargue de la mercancía y el movimiento contable, para generar los documentos hay que dar clic en el botón contabilizar.

Retenciones Factura

Factura : 00654894 Regimen: CONHUI Proveedor: LABS ECAR S A Modificar

Codigo	Producto	Cant	Unid	Total
7702184030219	DIPIRONA 25 G/3 ML CAJA X 5 AMPOLLAS	24		284,400.00
7702184010457	DIPIRONA 500 MG X 50 TAB	24		195,600.00

Retencion por producto

Co	Nombre

Asientos Contables generados:

Nombre	%	Base Cálculo	Valor Base	Valor Retencion
RETE FUENTE COMPRAS 2 3%	2.50	ANTESIVA	480,000.00	12,000.00

Total IVA: **Total Gravado:** **Total:** **Total Exento:** **Impuesto Consumo:** **Total Retencion:**

480,000.00 480,000.00 480,000.00 480,000.00 0.00 12,000.00

Elaborado por

UNIDROGAS S.A.

Santiago José Becerra Camacho
AJX SISTEMAS

• Celular: 317 200 6277
• E-mail: sbecerra@unidrogas.net.ec
• Dirección: Calle 56 No 22 - 56, Guayaquil

www.unidrogas.com


FUENTE: UNIDROGAS (DEPARTAMENTO DE SISTEMAS)

Se empezó la parametrización en un módulo de prueba, con el fin de no generar anomalías en el software, inicialmente se realizó con los proveedores que tienen la actividad en Bucaramanga, logrando un proceso exitoso como se puede mostrar en el siguiente asiento contable.



A fecha de hoy se ha logrado parametrizar a los proveedores que tienen su actividad económica en la ciudad de Bucaramanga, esto por cuestiones de tiempo y aprobación, con estos sistematizados se ha observado que la implementación de esta propuesta de mejoramiento ha cumplido con lo propuesto en los objetivos trazados, a continuación, se puede evidenciar con el siguiente asiento contable del proveedor LABS LEÓN de la ciudad de Bucaramanga:

IMAGEN 7: PARAMETRIZACIÓN RETEICA BUCARAMANGA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
NIT/CC	Nombre	Regimen	Declarante	Autoretendedor Fuente	Gran Contribuyente	RETEFUENTE	RETEVA	RETEICA	Direccion Fiscal	Ciudad - Dpto
890.206.358-6	LABORATORIOS LEON	COMUN	SI	NO	NO	0.025	0.15	0.005	CRA 25 NO 11-50	BUCARAMANGA - SANTANDER



NIT: 890.206.788-9
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RES. No. 2509 DE DIC. 3 de 1993
IVA REGIMEN COMUN
SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
CALLE 18 N 680 - 72 PBX 1-7450612
FAX EMAIL: cartera@unidrogas.com
BOGOTA - COLOMBIA

MOVIMIENTO CONTABLE (ORIGINAL)
TIPO: **002 Factura de compra de productos**
No. **00200253102**
FECHA: 2018-09-26

TIPO MOVIMIENTO		DOCUMENTO Y TERCERO ASOCIADO							
002 Factura de compra de productos		LV0020255 890.206.358-6 LABS LEON SA							
CREADO POR		OBSERVACIONES							
JOSE DAVID CARO GOMEZ		OC No: OCBO-0039082 Dias pago: 90 Desc: 10.00%. 10% NC X COD -PAGO SUJETO A ROTACION, FACT. No LV0020255							
	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTO	DETALLE	NIT	BENEFICIARIO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS
1	220501	PROVEEDORES NACIONALES		Factura : LV0020255 OC N	890.206.358-6	LABS LEON SA			115,771.00
2	236801001	IND Y CIO RETDO COMPRAS	DEPOSITO BUCARAMANGA	Factura : LV0020255 OC N	890.206.358-6	LABS LEON SA			597.00
3	236540004	R.FTE COMPRA 2.5% INVENTARIO	BOGOTA	Factura : LV0020255 OC N	890.206.358-6	LABS LEON SA			2,984.00
4	143505003	COMPRAS NACIONALES EXENTAS		Factura : LV0020255 OC N	890.206.358-6	LABS LEON SA		119,352.00	
TOTALES								119,352.00	119,352.00

PAGINA 1 DE 1
Total líneas 4

FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS).

Seguidamente a la parametrización en los proveedores de Bucaramanga, se realizó para los demás departamentos, no teniendo éxito, ya que el centro de costo que asocia la cuenta al hacer el ingreso de la mercancía es el de Bucaramanga y toma el porcentaje de reteica de la ciudad, a continuación, se evidencia el proceso expuesto:

IMAGEN 8: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 1.

Agregar nuevo tipo de retención X

Codigo: ***Nombre:** Mostrar en recibo de caja

Tipo de cuenta **Número de la cuenta** **Nombre de la cuenta**

*Cuenta contable para retenciones realizadas a proveedores

*Cuenta contable para retenciones realizadas por clientes

Clasificación: **Base de retencion:** **Monto Minimo Base:** **Imp Recibo Caja**

Origen Localidad Aplicar un porcentaje al resto de municipios

Ciudades y Municipios **Actividades economicas de BOGOTA (BOGOTA D.C)**

Actividad economica: **Porcentaje:**

Codigo	Actividad	Porcentaje
4645	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICO	0.414
2100	FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SUSTANCIAS QUIMICAS MEDICINALES Y	0.414
4631	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0.414
4773	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETIC	0.414

FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS).

En esta imagen se observa como empieza la parametrización en una de las tarifas para Bogotá, inicialmente se ingresa el porcentaje, la cuenta contable que va a afectar, la clasificación de dicha retención y la actividad económica a la que le aplica esta tarifa.

IMAGEN 9: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 2

Modificar las retenciones del grupo
✕

Régimen: COMUN
 Autoretenedor Fuente
 Autoretenedor Ica
 Gran Contribuyente
 Declarante
 + ✕

Código	Retención	Clasificación	Porcentaje	Base de retención
003	RTE ICA 0 5% COMPRAS	MUNICIPAL	0.00	ANTESIVA
011	RTE ICA 0 7% SERV BQUILLA	MUNICIPAL		ANTESIVA
010	RTE ICA 0% SERV BOGOTA	MUNICIPAL		ANTESIVA
002	RTE IVA 15% REG SERV FINANCIER(NACIONAL	15.00	IVA
003	RTE ICA 0 96 COMPRAS BQUILLA	MUNICIPAL	0.00	ANTESIVA
012	RTE ICA 0% SERV BOGOTA	MUNICIPAL		ANTESIVA
001	RTE FTE 2 5% COMPRAS	NACIONAL	2.50	ANTESIVA
037	RETEICA PRUEBA 0 414%	MUNICIPAL		ANTESIVA

Guardar
Cerrar

FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS)

IMAGEN 10: PASO A PASO PARAMETIZACIÓN 3

General	Contabilidad	Compras	Inventario	RRHH y Nómina	Ventas	Puntos de venta	NIIF
Configuración	Gestión Mercancías						
Principal	Orden de compra	Facturas de gastos	Orden de compra por kardex	Facturas de proveedor	Movimientos contables	Tipos de retención	Grupos de retención

Contabilidad > Configuraciones > Grupos de retenciones

Registros 1 a 8 de 8. página 1 de 1 | Ir a página: 1

Régimen	Declarante	Autoretenedor Fuente	Autoretenedor Ica	Gran Contribuyente	Retenciones Asociadas
COMUN	SI	SI	NO	NO	RTE IVA 15% REG SERV FINANCIEROS
COMUN	NO	NO	NO	SI	RTE FTE 2 5% COMPRAS
SIMPLIFICADO	NO	NO	NO	NO	RTE ICA 0% SERV BOGOTA, RTE FTE 3 5% COMPRAS, RETEICA PRUEBA 0 414%
SIMPLIFICADO	SI	NO	NO	NO	RTE ICA 0 7% SERV BQUILLA, RTE ICA 0 5% COMPRAS, RTE ICA 0% SERV BOGOTA, RETEICA PRUEBA 0 414%, RTE FTE 2 5% COMPRAS, RTE ICA 0 54% COMPRAS BQUILLA
COMUN	SI	NO	NO	SI	RTE FTE 2 5% COMPRAS, RTE ICA 0 54% COMPRAS BQUILLA
COMUN	SI	NO	NO	NO	RTE ICA PRUEBA 0 414%, RTE FTE 2 5% COMPRAS, RTE ICA 0 7% SERV BQUILLA, RTE IVA 15% REG SERV FINANCIEROS, RTE ICA 0 5% COMPR
COMUN	NO	NO	NO	NO	RTE ICA 0% SERV BOGOTA, RTE ICA 0% SERV BOGOTA, RETEICA PRUEBA 0 414%, RTE ICA 0 96 COMPRAS BQUILLA, RTE ICA 0 7% SERV BQU
COMUN	NO	SI	NO	NO	RTE IVA 15% REG SERV FINANCIEROS

FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS)

En esta imagen se muestra como se asocia la retención con el régimen y las condiciones específicas a las que debe aplicar.

IMAGEN 11: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 4

General	Contabilidad	Compras	Inventario	RRHH y Nómina	Ventas	Puntos de venta	NIIF
Configuración	Gestión Mercancías						
Principal	Orden de compra	Facturas de gastos	Orden de compra por kardex	Facturas de proveedor	Movimientos contables	Tipos de retención	Grupos de retención

Fecha: 15/07/2019 | Proveedor: 900.658.497-6 AMGEN BIOTECNOLOGICA SAS | Dirección del proveedor: CALLE 100 N. 11A-35 P 3 BOGOTA, BOGOTA D.C. | Laboratorio: AMGEN | Línea laboratorio: GENERAL | Rotación desde: Jul/19 | Dias sugeridos: 30

Bodega	Tipo precio	Vencimiento	Días pago	Descuento	Observación	Total sugerido	Subtotal	Total
TRANSFERENCIAS BOGOTA				0				
INSUMOS MEDELLIN				0				
COMERCIAL BARRANQUILLA	LISTA			0		0.00	53.823.000.00	53.823.000.00
INSUMOS BARRANQUILLA				0				

Código	Nombre	Bodega	V. unitario	Jul/19		Inventario actual	Superior	Cantidad		Bonificado	Descuento	IVA	Imp. Consumo	Subtotal	Total
				Entrada	Salida			Cajas	Fracción						
8715131006990	MIMPARA 30 MG CAJA X 30 TABL	COMERCIAL BARRANQUILLA	491,600.00	0	0	0	0	15			0	%	7,374,000.00	7,374,000.00	
7707172689585	PROLIA 60 MG X 1 JERINGA PRELENADA	COMERCIAL BARRANQUILLA	518,300.00	0	0	4	0	30			0	%	15,549,000.00	15,549,000.00	
8715131013400	REPATHA 140 MG CAJA X 2 AMP	COMERCIAL BARRANQUILLA	1,545,000.00	0	0	0	0	20			0	%	30,900,000.00	30,900,000.00	





Mostrar guías | Modificar parámetros | Imprimir kardex | GUARDAR

©Todos los derechos reservados | Trecia Soluciones Tecnológicas S.A.S

FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS)

Ya en esta parte se empieza con el cargue de la factura, teniendo en cuenta que este realizada correctamente la aplicación de retención antes parametrizada.

IMAGEN 12: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 5.

		NET. 890.208.788-9 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 2509 DE DIC. 3 de 1993 IVA REGIMEN COMUN SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA ZONA FRANCA SOFIA LOTE 13 MZ. 4 VIA GALAPA POB. 3160660 FAX 3687157 EMAIL: compras@unidrogas.com BARRANQUILLA - COLOMBIA		 		ORDEN DE COMPRA (ORIGINAL) No. OCBQ-0088953 FECHA: 16/07/2019 FECHA VENCIMIENTO:			
PROVEEDOR AMGEN BIOTECNOLOGICA SAS 900.658.497-6		REPRESENTANTE LEGAL		TELEFONO 5961622		DIRECCION CALLE 100 N. 11A-35 P 3, BOGOTA, BOGOTA			
DIAS PAGO 0.00		DESCUENTO		BODEGA		DEPOSITO		OBSERVACIONES	
0.00				ENTREGA: ZONA FRANCA SOFIA LOTE 13 MZ. 4 VIA GALAPA BARRANQUILLA COLOMBIA		COMERCIAL BARRANQUILLA			
CODIGO	PRODUCTO	CANT	FRAC	BONIF	DESC	IVA	PRECIO	SUBTOTAL	
8715131006990	MIMPARA 30 MG CAJA X 30 TABL COSTOSOS	15					491,600.00	7,374,000.00	
7707172689585	PROLIA 60 MG X 1 JERINGA	30					518,300.00	15,549,000.00	
8715131015756	PRELENADA REFRIGERADOS								
8715131013400	REPATHA 140 MG CAJA X 2 AMP COSTOSOS	20					1,545,000.00	30,900,000.00	
EXENTO 53,823,000.00		GRAVADO		0.00		IVA		0.00	
						OTROS IMP		0.00	
						TOTAL		53,823,000.00	
VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/L									
PAGINA 1									
FIRMA Y SELLO UNIDROGAS 					ACEPTADO FIRMA Y SELLO ©MAIA ERP, TIRESIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS				

FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS)

IMAGEN 13: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 8.

Registrar una nueva factura de proveedor

No. Factura: 153 Orden de Compra: OCBQ-0088953 Soporte Factura: Agregar Factura Sin Retenciones Con remisión a la sucursal Fecha Factura: 16/07/2019 Recibida el: 16/07/2019 Limite de Pago: 16/07/2019

NIT del Proveedor: 900.658.497-6 Nombre del Proveedor: AMGEN BIOTECNOLOGICA SAS Direccion Comercial: CALLE 100 N. 11A-35 P 3 BOGOTA, BOGOTA D. BuscadorCodigo: 0 Bodega: COMERCIAL BARRANQUIL Modificar Para... Revisar Ceros

Codigo	Producto	Cajas OC	Caja Facturada Recibida	Caja Facturada No Recibida	Fraccion Facturada Recibida	Fraccion Facturada No Recibida	Bonificado	Descuento	Iva	Valor Unitario	Subtotal recibido	Imponsumo	Total Recibido	Revisado	Cargar a Inventario
8715131006990	MIMPARA 30 MG CAJA X 30 TABL	15	15	0	0	0	0	0.00		491,600.00	7,374,000.00	0.00	7,374,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7707172689585	PROLIA 60 MG X 1 JERINGA	30	30	0	0	0	0	0.00		518,300.00	15,549,000.00	0.00	15,549,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8715131013400	REPATHA 140 MG CAJA X 2 AMP	20	20	0	0	0	0	0.00		1,545,000.00	30,900,000.00	0.00	30,900,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Cargada en inventario
 Excede las cajas en la OC
 Sin revisar
 Excede las fracciones en la OC
 Cant. esperada
 Aun no completa la OC

Ajuste Aplicado en: Valor a Ajustar: 0.00 Subtotal Recibido: 53,823,000.00 Iva Recibido: 0.00 Imponsumo: 0.00 Total Recibido: 53,823,000.00 Total de la Factura: 53,823,000.00 Guardar

FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS)

IMAGEN 14: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 7.

General Contabilidad Compras Inventario RRHH y Nómina Ventas Puntos de venta NIIF

Principal Orden de compra Facturas de gastos Orden de compra por k... Facturas de proveedor Movimientos contables Tipos de retención Grupos de retención Orden de compra por k... Facturas de proveedor

Compras -> Gestion Mercancias -> Facturas de proveedor

No. Factura: NIT Proveedor: Nombre Proveedor: Fecha Inicio: 07/07/2019 Fecha Fin: 16/07/2019 Orden de Compra: Estado: Generado: Tipo Bodega: FARMACEUTICO Borrador Cargada Parcialmente Cargada Novedad Buscar

Registros 1 a 4 de 4. página 1 de 1 | Ir a página: 1

Numero Factura	Orden de Compra	Remisionado a	Fecha Factura	Proveedor	Bodega	Fecha Pago	Total	Estado		
1315	OC-0058275		15/07/2019	LABORATORIOS BI	COMERCIAL BUCARAMANGA	29/08/2019	0.00	CARGADA	<input checked="" type="checkbox"/>	+
789	OC-0058355		09/07/2019	GLOBAL INTERNATH	COMERCIAL BUCARAMANGA	09/07/2019	19,363,785.00	BORRADOR	<input checked="" type="checkbox"/>	+
123	OC-0058356		09/07/2019	A. MENARINI LATIN	COMERCIAL BUCARAMANGA	10/07/2019	13,690,200.00	CARGADA	<input checked="" type="checkbox"/>	+
153	OCBQ-0088953		16/07/2019	AMGEN BIOTECNOLOGICA SAS	COMERCIAL BARRANQUILLA	16/07/2019	53,823,000.00	BORRADOR	<input checked="" type="checkbox"/>	+

Max: 16/07/2019 Max: 29/08/2019 Total: \$86,876,985.00

©Todos los derechos reservados Tiesia Soluciones Tecnológicas S.A.S

FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS)

IMAGEN 15: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 8.

Retenciones Factura
X

Factura : 153 **Regimen:** COMUN **Proveedor:** AMGEN BIOTECNOLOGICA SAS **Modificar**

Codigo	Producto	Cant	Unid	Total
8715131006990	MIMPARA 30 MG CAJA X 30 TABL	15		7,374,000.00
7707172689585	PROLIA 60 MG X 1 JERINGA PRELENADA	30		15,549,000.00
8715131013400	REPATHA 140 MG CAJA X 2 AMP	20		30,900,000.00

Retencion por producto

Co	Nombre

Asientos Contables generados:

Nombre	%	Base Calcu	Valor Base	Valor Retencion
RTE ICA 0 5% COMPRAS	50.0	ANTESIVA	53,823,000.00	26,911,500.00
RETEICA PRUEBA 0 414%	0.41	ANTESIVA	53,823,000.00	222,827.00
RTE FTE 2 5% COMPRAS	2.50	ANTESIVA	53,823,000.00	1,345,575.00

Total Exento:
53,823,000.00

Total Gravado:
0.00

Total IVA:
0.00




Impuesto Consumo:
0.00

Total Retencion:
28,479,902.00

Total:
53,823,000.00




FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS)

IMAGEN 16: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 9.

 <p>NET. 890.208.788-9 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 2509 DE DIC. 3 de 1993 IVA REGIMEN COMÚN SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA ZONA FRANCA SOFIA LOTE 13 MZ. 4 VSA GALAPA PDB 3160660 FAX 3087137 EMAIL: cartas@unidrogas.com BARRANQUILLA - COLOMBIA</p>		 		ENTRADA DE MERCANCIA FACTURA 153 ORDEN COMPRA OCBQ-0088953 FECHA FACTURA: 2019/07/16 FECHA RECEPCIÓN: 2019/07/16					
PROVEEDOR AMGEN BIOTECNOLOGICA SAS 900.658.497-6		REP. LEGAL	TELEFONO 5961622	DIRECCION CALLE 100 N. 11A-35 P 3 - BOGOTA					
CREADA POR LEIDY YOHANA ROJAS RUEDA		BODEGA ENTRADA COMERCIAL BARRANQUILLA		OBSERVACIONES Dias pago: Desc: 0.00%					
CODIGO	PRODUCTO	CANT	FRAC	BONIF	DESCUENTO	IVA	PRECIO	SUBTOTAL	TOTAL
8715131006990	HDMFARA 30 MG CAXA X 30 TABL	15	0	0	0.00	0	491,600.00	7,374,000.00	7,374,000.00
7707172689585	PROLIA 60 MG X 1 JERINGA PREEN	30	0	0	0.00	0	518,300.00	15,549,000.00	15,549,000.00
8715131013400	REPATHA 140 MG CAXA X 2 AMP	20	0	0	0.00	0	1,545,000.00	30,900,000.00	30,900,000.00
VL EXENTO 53,823,000.00 VL GRAVADO		0.00 VL IVA		0.00 VL OTRO IMP		0.00 TOTAL		53,823,000.00	
VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/L									
PAGINA 1 DE 1									
FIRMA Y SELLO UNIDROGAS					REVISADO POR ©MAIA ERP. TIRESIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS				

FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS)

IMAGEN 17: PASO A PASO PARAMETRIZACIÓN 10.

		NET. 890.206.788-9 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 2509 DE DIC. 3 de 1993 IVA REGIMEN COMUNE SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA ZONA FRANCA SOFIA LOTE 13 MZ. 4 VIA GALAPA PEX 3160660 FAX 3687137 EMAIL: carlene@unidrogas.com BARRANQUILLA - COLOMBIA		 		MOVIMIENTO CONTABLE (ORIGINAL) TIPO: 002 Factura de compra de productos No. 00200302676 FECHA: 2019-07-16	
TIPO MOVIMIENTO 002 Factura de compra de productos 153 900.658.497-6 AMGEN BIOTECNOLOGICA SAS							
CREADO POR LEIDY YOHANA ROJAS RUEDA			OBSERVACIONES OC No: OCBQ-0088953 Dias pago: Desc: 0.00% , FACT. No 153				
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTO	TERCERO	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS	
220501	PROVEEDORES NACIONALES		AMGEN BIOTECNOLOGICA	Factura : 153 OC No: OCB		25,343,098.00	
236801001	IND Y CIO RETDO COMPRAS	DEPOSITO BARRANQUILLA	AMGEN BIOTECNOLOGICA	Factura : 153 OC No: OCB		222,827.00	
236801001	IND Y CIO RETDO COMPRAS	DEPOSITO BARRANQUILLA	AMGEN BIOTECNOLOGICA	Factura : 153 OC No: OCB		26,911,500.00	
236540004	RLFTE COMPRA 2.5% INVENTA	DEPOSITO BARRANQUILLA	AMGEN BIOTECNOLOGICA	Factura : 153 OC No: OCB		1,345,575.00	
143505003	COMPRAS NACIONALES EXENTA		AMGEN BIOTECNOLOGICA	Factura : 153 OC No: OCB	53,823,000.00		
TOTALES					53,823,000.00	53,823,000.00	
FIRMA Y SELLO UNIDROGAS PAGINA 1 DE 1			REVISADO POR ©MAIA ERP. TIRESIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS				

FUENTE: SOFTWARE MAIA (UNIDROGAS)

Por último, se genera el asiento contable en el cual se puede observar que se generó doble retención del impuesto de industria y comercio, esto debido a que la factura se carga en Bucaramanga y el sistema asocia el centro de costo donde se carga y no donde se genera la compra.

CONCLUSIONES

- UNIDROGAS SA cuenta con distintos depósitos en las ciudades más importantes del país lo que la ubica muy bien geográficamente, para desarrollar su actividad económica.
- La empresa UNIDROGAS SA cuenta con una cobertura a nivel nacional con más de 550 droguerías como lo son las INGLESAS, ALEMANA, BOTICA, ANDINAS, entre otras las cuales los han consolidado en este mercado por más de 36 años.
- Esta entidad cuenta con una buena organización por departamentos, lo que la hace más ordenada y eficiente en todas sus labores.
- por medio de la matriz EFE se puede evidenciar que la empresa aún no cuenta con los estudios necesarios para abrir nuevas droguerías, lo que la hace vulnerable a posibles fracasos.
- se pudo observar que la empresa cuenta con un software propio el cual se mantiene en constante actualización, pero aun no es utilizado al cien por ciento.
- La propuesta de parametrización realizada por el estudiante fue tomada de buena forma por los líderes ya que es un tema que en el momento es de suma importancia para la empresa porque se están generando problemas en los asientos contables de los proveedores de mercancía, esta propuesta fue ejecutada en gran parte, dejando como balance la sistematización de la tarifa de los proveedores con actividad económica en Bucaramanga y un simulador de asiento contable el cual servirá para la revisión de los asientos contables de proveedor de la ciudad de Bucaramanga, cabe resaltar que se seguirán haciendo las pruebas hasta lograr la parametrización total de esta retención.

Al final del proceso se dejará de hacer las notas de rete ICA optimizando los procesos y logrando reducir el gasto de los insumos (PAPEL), lo que beneficia a la empresa en su constante evolución y mejoramiento continuo y así poder ser mejor cada día en sus procesos.

RECOMENDACIONES

Después de todos los análisis y desarrollos que sean echo en este proyecto el estudiante se permite hacer unas recomendaciones a la empresa UNIDROGAS SA las cuales serán generales y específicas, se empezaran con las generales las cuales tienen que ver con la empresa como tal y se culminara con las específicas que serían de la propuesta que el estudiante desarrollo.

- Realizar los correctos estudios de mercados para la apertura de nuevos puntos de ventas, teniendo en cuenta los territorios donde se pretendan realizar las respectivas aperturas.
- Se recomienda mayor aprovechamiento del software contable MAIA generando en su mayor parte la automatización de los procesos de la empresa.
- Las relaciones entre el personal de los diferentes departamentos de la empresa deben formalizarse más; que exista más comunicación entre las personas encargadas de los diferentes procedimientos internos, para evitar así las irregularidades que tengan efectos posteriores en la entidad.
- Se encontraron falencias en la parametrización de las tarifas de retelCA que no pertenecen a la ciudad de Bucaramanga, por lo cual se le recomienda al departamento de sistemas agregarle al modula de las retenciones una asociación entre la tarifa y el centro de costo donde se genera la compra, es decir si el proveedor es de Bogotá, de y se hace una compra en Bucaramanga, a la hora de aplicar la retención, esta me pueda dejar asociar el centro de costos del proveedor y no el del depósito donde entra la mercancía.

ALCANCE DE LA PRÁCTICA

Haber realizado las prácticas profesionales en la empresa UNIDROGAS SA ha sido una experiencia enriquecedora en todos los sentidos, tanto laboral como personal, el hecho de que una empresa con la magnitud de esta de la oportunidad de tener el primer empleo hace que los conocimientos del practicante se afiancen de tal manera que se halle competitivo al salir al mercado laboral, pasar tiempo con personas que de una u otra manera le comparten conocimiento hace de estas prácticas una buena carta que tiene la universidad de pamplona en todos estos procesos que adelanta en la alta acreditación.

El estudiante presentó una propuesta de parametrizar el software contable MAIA para la aplicación y automatización de la retención del impuesto de industria y comercio en los asientos contables, cabe resaltar que esta parametrización se hizo a los proveedores de mercancía ya que este era el puesto en el que se desempeñaba el practicante, la finalidad de esta sistematización es que la retención del impuesto de industria y comercio se vea reflejada en los asientos contables, y se calcule automáticamente para así evitar errores humanos.

Para finalizar se comentará en que sirvió esta experiencia, en lo personal como ya se decía es muy enriquecedor ya que le permite al practicante abrirse camino en el mundo laboral.

En lo profesional se gana experiencia y se logra poner a prueba todos los conocimientos que se obtuvieron en la academia, para la universidad como se venía diciendo ayuda a todos estos procesos que adelanta en su afán por ser mejor cada día.

Bibliografía

- Actualicese. (10 de Octubre de 2017). *Retenciones a practicar entre regimenes*. Recuperado el Mayo de 2019, de <https://actualicese.com/modelos-y-formatos/retenciones-a-practicar-entre-regimenes/>
- asesorias, E. d. (17 de Agosto de 2018). *¿Que es reteica y cuando se debe aplicar?* Recuperado el Mayo de 2019, de <https://ecacolombia.com/impuestos/que-es-reteica.html>
- Barranquilla, A. d. (2016). *Tarifas industria y comercio*. Recuperado el Junio de 2019, de http://roble.barranquilla.gov.co:8888/INCO/resources/documentos/Tarifas_INDUSTRIA_Y_COMERCIO_2016.pdf
- Bucaramanga, A. d. (2008). *Sistema de retención en la fuente del impuesto de industria y comercio*. Recuperado el Junio de 2019, de <http://www.bucaramanga.gov.co/tramites/wp-content/uploads/2018/08/INSTRUCTIVO-SISTEMA-DE-RETENCION-EN-LAFUENTE.pdf>
- Contabler. (31 de Diciembre de 2018). *Agentes autorretenedores de ICA en Medellin*. Recuperado el Mayo de 2019, de <http://www.contabler.com.co/component/k2/item/801-agentes-autorretenedores-de-ica-en-medellin>
- Hacienda, S. D. (19 de Julio de 2019). *Sistema de Retenciones*. Recuperado el Julio de 2019, de <http://www.shd.gov.co/shd/sistema-de-retenciones>